CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DIRECCIÓN GENERAL</td></tr>
<tr><td colspan="5">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

• Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia
• Fomentar alianzas interinstitucionales que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="4">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td colspan="2">5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	95%	**Producto No.31:** Documento sobre la implementación "Estrategia de Primera infancia feliz población sorda: derecho a ser bilingüe" Control Interno verificó el cumplimiento del plan operativo, hitos y tareas asociadas al producto, lo anterior, en aras de la evaluar el producto relacionado con la implementación de la estrategia de promoción de primera infancia feliz: derecho a ser bilingües, así: Plan de trabajo: Control Interno observó la definición del alcance y el cronograma de trabajo para el producto en archivo PDF. Cronograma que se ejecutó en 50%. Sin embargo, se identificó que el cronograma de trabajo se desarrolló parcialmente, no se encontraron evidencias relacionadas con: Publicación del documento, Socialización del documento en redes sociales, Medición sobre los avances del documento y la evaluación de los resultados del documento que estaban definidos para finalizar el 15 de diciembre de 2025. Documento final: Control Interno observó el desarrolló de talleres de co-creación, mesas de trabajo y sesiones que permitieron analizar información, elaborar y socializar el documento. Por otra parte, se evidenció la socialización del documento a una experta en consultoría de desarrollo humano, capacidades e inclusión. Y la entrega de un documento final con marcas de agua de “documento en construcción”. **Producto con cumplimiento del 95%.**

Imagen del cronograma de trabajo reportado en el repositorio:

ACTIVIDAD / TAREA / HITO	% de Peso	ASIGNADO A	CORRESPONSABLE	NOMBRRE DEL PROFESIONAL	INICIO	FIN
Plan de trabajo					01/03/25	30/03/25
Definir el alcance: Reelaboración y actualización del documento para el desarrollo de la estrategia.	10%	Dirección General	Gestion Educativa y Promoción y Desarrollo	Diana Maria Rubiano y Jose Fernando Duque	01/01/25	30/01/25
Cronograma de trabajo	10%	Dirección General	Asesor de Dirección, Mesa técnica PINAF	Jose Fernando Duque	01/02/25	30/03/25
Documento final: Revisión y reorganización.				Mesa Técnica PINAF	30/06/25	30/06/25
Análisis de información 2024: Ajustes finales al documento por parte de las profesionales contratadas por el INSOR	10%	Dirección General	Gestion Educativa y Promoción y Desarrollo	Diana Maria Rubiano y Yeimi Alexandra Parra	01/04/25	30/06/25
Elaboración de documento: Documento final con los ajustes pertinentes en cuanto a: Marco teórico y conceptual, derechos en la primera infancia, referencias y normógrama y caracterización demográfica. Articulación con la estrategia "Primera Infancia Feliz"	20%	Dirección General	Gestion Educativa y Promoción y Desarrollo	Diana Maria Rubiano, Yeimi Alexandra Parra y Rocio Velasquez	01/04/25	30/06/25
Difusión del documento	10%	Dirección General	Comunicaciones y Mesa técnica PINAF	Ruth Elizabeth Aldana y el equipo comunicaciones	01/07/25	31/08/25
Publicación del documento: Difusión institucional mediante piezas comunicativas, a través de plataforma digital					01/07/25	31/08/25
Socialización del documento: Mediante redes sociales para que los grupos de interés aporten ideas relacionadas y correos electrónicos a nuestros contactos y colegas, resaltando la importancia del documento. Participar en foros y comunidades online relacionadas con el tema del documento. Presentación en asesorías virtuales con algunos territorios.	20%	Dirección General	Comunicaciones y Mesa técnica PINAF	Equipo mesa técnica PINAF, Ruth Elizabeth Aldana y el equipo de comunicaciones	01/09/25	31/10/25
Medición sobre los avances del documento: Comparar el progreso actual con el plan original para identificar cualquier desviación y ajustar en consecuencia. Realizar retroalimentación de profesionales afines, para que nos ayuden a mejorar y avanzar en el documento. Calcular el porcentaje de cada tarea completada, con el fin de alcanzar una visión clara del progreso total del documento.	20%	Dirección General	Gestion Educativa y Promoción y Desarrollo. Mesa técnica PINAF	Diana Maria Rubiano y Yeimi Alexandra Parra. Integrantes del equipo PINAF	15/12/25	15/12/25
Evaluación de los resultados del documento "Implementar una estrategia de promoción de Primera infancia feliz: derecho a ser bilingüe": Recoger comentarios y opiniones de los profesionales afines (encuestas, entrevistas, comentarios en línea, o reuniones de revisión). Evaluar la calidad del contenido, verificando la precisión, claridad, relevancia y la estructura del documento. Asegurar de que el documento cumpla con las normas y estándares relevantes.					01/11/25	15/12/25

Meta 2: Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	100%	**Producto No.32:** Divulgación de los resultados obtenidos por el INSOR durante la vigencia Control Interno verificó el cumplimiento de la actividad propuesta en el plan operativo: divulgar los resultados obtenidos por el Insor durante la vigencia en el marco de la celebración de los 70 años. Actividad que se surtió en el Hotel Grand Park de Bogotá el 20 de noviembre de 2025. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación	**100%**	**Producto No.55:** Participar activamente en mesas sectoriales, comisiones, eventos académicos, foros y congresos y reuniones de alto nivel Control Interno verificó el cumplimiento del plan operativo, hitos y tareas asociadas al producto, lo anterior, en aras de la evaluar el producto relacionado con la participación de la Dirección General en mesas sectoriales, académicas y otros, así las cosas, se observó que la alta Dirección participó en diferentes encuentros semestrales con: El Consejo Nacional de Discapacidad, reunión interinstitucional preparatoria de los acuerdos IM-169- Población Indígena y IM 170 del Plan Nacional de Desarrollo, Convenio MEN, MIE e INSOR -ENILSCE-, Enlace Sectorial, Festival Colombiano de Cine Sordos, entre otros. Así mismo, se evidenció ejecución de la actividad con la Universidad Distrital Francisco José Caldas, FILBO, DAFP, participación en investigación de cooperación internacional en Colombia, participación en agenda WFD, Mesa de participación ciudadana, Mesa Técnica Consultiva de colaboradores Sordos MTCSS, Mesa técnica Primera infancia adolescencia y familia PINAF, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, entre otros. **Producto con cumplimiento del 100%.**

			Producto No. 56: Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la política pública para la población sorda colombiana y acciones de transferencia para la participación ciudadana sorda Control Interno observó evidencias relacionadas con la matriz de proyectos de ley y actos legislativos tramitados en el Congreso de la República. Por otra parte, observó actividades relacionadas con organizaciones de la sociedad civil en territorio: Asorsap, Asorjona, Asorito y Asortur. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 4: Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Producto No.53:** Una estrategia de comunicación interna que permita fortalecer la cultura laboral y el reconocimiento a nivel interno de las actividades institucionales

			Control Interno verificó las actividades establecidas en el plan operativo –Versión 1-, observando cumplimiento en la estrategia de comunicación interna el Instituto de conformidad con los programado: Cultura organizacional: Con la elaboración y divulgación de piezas comunicativas –gifs, piezas audiovisuales-, correos electrónicos y mensajes internos, boletines internos, acompañamiento a las áreas en sus campañas y carteleras digitales sobre temas como: Cumpleaños de los funcionarios, celebraciones institucionales como cumpleaños 70 del Insor, resumen de actividades de la Dirección General y Subdirecciones, información sobre eventos virtuales, agenda mensual, entre otros. Intranet: Control Interno evidenció informes trimestrales que reportan el envío de productos gráficos para alimentar la intranet del Instituto. Bienestar Laboral: Se evidenciaron informes con fotografías, enlaces y elementos gráficos de los apoyos logísticos para eventos en los que participó el equipo de comunicaciones -/0 años del Insor, Semana internacional de las personas sordas, Campaña de autocontrol, Semana de la Salud, entre otros-. Generación de conocimiento tácito y explícito: Se evidenció en ITS el registro del manual para el manejo de crisis en comunicaciones –código MNCE03-versión 1 y el diligenciamiento del formato con código FOGC05 sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en lo relacionado con la agenda institucional digital en Google calendar.

			Actualización documental: Control Interno evidenció en ITS el registro del procedimiento de gestión de comunicaciones, caracterización del proceso, manual de comunicaciones y manual de imagen institucional. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 5: Elaborar una estrategia de comunicaciones externas que permita que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia	Avance en la dimensión de información y comunicación	96%	**Producto No.54:** Una estrategia de comunicación externa que permita fortalecer la imagen institucional, así como visibilizar las actividades institucionales Control Interno verificó las actividades establecidas en el plan operativo –Versión 1- del producto, observando que para el cumplimiento de la estrategia de comunicación externa el Instituto desarrolló las siguientes actividades: Bases de datos de periodistas y grupos de valor del I y II semestre, elaboración de contenidos informativos en redes sociales, apoyo de evento como: Camino a la salud auditiva, 70 años transformando realidades de la población sorda, Feria de servicio a ciudadanos con discapacidad visual y auditiva, entre otros. Entrevista en medios de Valledupar, Putumayo, El Heraldo, RCN, medios de Fusagasugá, entre otros. Divulgación de boletines informativos y productos audiovisuales sobre la gestión del Instituto trimestralmente.

			Eventos y alianzas estratégicas con el apoyo de 15 eventos institucionales a lo largo de la vigencia como: Feria de servicios para personas con discapacidad visual y auditiva, Festival por la inclusión, entre otros. Administración de las redes sociales: Se observó informe donde se analizaron los datos obtenidos directamente de Meta Business Suite, se incluye el comportamiento de las redes Facebook e Instagram. Sin embargo, Control Interno no observó informe de medición del alcance e impacto de las publicaciones del 1er trimestre. Se observó que las visualizaciones son variables entre las diferentes redes sociales –Facebook-Instagram-LinkedIn- y en los diferentes periodos de seguimiento. Campañas digitales: Se evidenciaron productos para campañas digitales sobre los eventos del Instituto como: 70 años del Insor, Camino de la salud auditiva, Día internacional de las personas con discapacidad, Con dignidad cumplimos y Campaña de participación de planes institucionales, entre otros. Interacción con los grupos de valor: Control Interno evidenció elaboración y publicación de notas informativas en el I, II y III trimestre, no se observaron evidencias sobre notas informativas del I trimestre. **Producto con cumplimiento del 96%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Dirección General se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción vigente 2025 y el reporte de los seguimientos trimestrales frente a los documentos, matrices, correos electrónicos, informes, alianzas, productos gráficos, audiovisuales y mesas de trabajo reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Dirección General
.

La Dirección General programo 5 metas con 6 productos para ejecutarse en la vigencia 2025 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **Meta 1:** Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada, con 1 producto y cumplimiento de 95%
- **Meta 2:** Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas, con 1 producto y cumplimiento de 100%
- **Meta 3:** Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas, con 1 producto y cumplimiento de 100%
- **Meta 4:** Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información, con 1 producto y cumplimiento de 100%
- **Meta 5:** Elaborar una estrategia de comunicaciones externas que permita que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia, con 1 producto y cumplimiento de 96%

PUNTAJE TOTAL: 98.2%

6. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Control Interno sugiere a Comunicaciones cargar en los repositorios las evidencias completas que correspondan a los periodos evaluados.

Producto No. 31: Resulta fundamental llevar a cabo los planes de trabajo en su totalidad, ya que estos representan la guía clave para la gestión de la entidad. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de las metas establecidas y fomenta la rendición de cuentas, transformando la planificación en acciones concretas y en resultados visibles.

8. FECHA: 29/01/2026

9. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes –Profesional Especializado Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR.</td><td colspan="2">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA</td></tr>
<tr><td colspan="4">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

• Promover la organización y el fortalecimiento de las trayectorias educativas completas para el mejoramiento de la calidad educativa de las personas sorda.
• Promover atención educativa pertinente según las características del contexto territorial de la población sorda por medio de la innovación educativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="3">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Una estrategia de cualificación de actores educativos claves de las trayectorias educativas completas para la garantía del derecho a la educación de los estudiantes sordos diseñada e implementada en territorio	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico G.E.	**99.5%**	**Producto No. 7:** 48 Secretarías de educación con instituciones educativas adscritas que atienden a la población sorda y asesoradas en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa inclusiva y pertinente para la población sorda. A partir de la revisión del Formato FODE06 de formulación y seguimiento del Plan Operativo 2025, el análisis de los informes finales de Asesoría y Asistencia Técnica se evidencia que el Producto No. 7 alcanzó el cumplimiento de los hitos definidos para la vigencia, en coherencia con el avance del 100 % reportado en el instrumento de seguimiento institucional. El análisis de los soportes documentales permite establecer que, durante la vigencia 2025, el INSOR desarrolló acciones de asesoría y asistencia técnica bajo tres modalidades diferenciadas, las cuales se encuentran claramente documentadas y soportadas en los informes técnicos incorporados como evidencia en el repositorio. Los informes reportan expresamente: Asesoría y Asistencia Técnica a Secretarías de Educación por demanda: ETC Priorizada: Amazonas, Bogotá, Cesar, Chía, Córdoba/Cereté, Fusagasugá, Girardot, Guainía, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Pitalito, Riohacha, Sahagún, Sogamoso, Tolima, Tunja, Yumbo. Asesoría y Asistencia Técnica Secretarías de Educación (seguimiento – 30): Atlántico, Barrancabermeja, Barranquilla, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta,

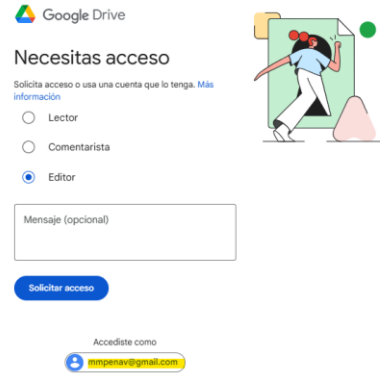
			Cundinamarca, Duitama, Facatativá, Funza, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Manizales, Medellín, Meta, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Putumayo, Rionegro, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Soledad, Valledupar, Villavicencio. Asesoría y Asistencia Técnica a Secretarías de Educación (priorizadas - 18): Amazonas, Bogotá, Cesar, Chía, Córdoba/Cereté, Fusagasugá, Girardot, Guainía, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Pitalito, Riohacha, Sahagún, Sogamoso, Tolima, Tunja, Yumbo. Desde la perspectiva de la Unidad de Control Interno, se concluye cumplimiento de los hitos del Producto. Los propios informes técnicos evidencian niveles diferenciados de avance entre las Secretarías de Educación atendidas, asociados a factores contextuales como dispersión geográfica, limitaciones administrativas y rotación de equipos locales, aspectos que no afectan el cumplimiento de los hitos de la vigencia, pero que refuerzan la necesidad de continuidad de la estrategia en periodos posteriores. **Producto con cumplimiento del 100%.** **Producto No.8**: 50 contenidos sobre recursos inclusivos digitales de innovación pública digital, dirigidos a la cualificación de agentes educativos estratégicos que fortalezcan las trayectorias completas de población sorda**.** A partir de la revisión a la matriz consolidada de contenidos digitales, así como de la verificación selectiva de los enlaces asociados a cada recurso, la Unidad de Control Interno evidencia cumplimiento en términos de producción, diversidad

temática y alineación con la Meta 1, al registrar un total de 50 contenidos desarrollados orientados a la cualificación de agentes educativos estratégicos y al fortalecimiento de las trayectorias educativas completas de la población sorda.

Del campo “Fecha de producción y/o publicación” permite identificar heterogeneidad en el registro de la información, evidenciada en el uso de diferentes formatos (fechas exactas, referencias mensuales, expresiones como “terminado en el trimestre” o “publicado en 2026”), así como en la coexistencia de contenidos finalizados en la vigencia 2025 pero con fecha de publicación registrada para 2026. Específicamente en total 17 contenidos figuran con indicación publicado en 2026.

Podcast	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Bachillerato	Podcast con Luz Mary López
Podcast	Publicado: 18 de noviembre	1	Bachillerato	Conservatorio con Cecilia Ávalos
Contenido modular	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Educacion inicial	Episodio 7 de la Temporada 2 El Circo del Cuerpo: diversión en Movimiento: Susy la mimo
Contenido modular	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Educacion inicial	Episodio 8 de la Temporada 2 El Circo del Cuerpo: Aurelia la maga
Contenido para la educación de adultos	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Transversal	Metas de ahorro
Contenido para la educación de adultos	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Transversal	Gestión de dinero
Literario	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Primaria	El refugio de los peces arcoiris
Literario	Terminado en el cuarto trimestre. Publicado en el 2026.	1	Primaria	La Perla de la princesa perdida

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Esta situación puede generar ambigüedad en la trazabilidad temporal del producto, particularmente para efectos de seguimiento, evaluación y reporte consolidado de la vigencia 2025. En relación con la disponibilidad y accesibilidad de los contenidos, se constató que los enlaces en YouTube se encuentran activos y permiten la visualización efectiva del recurso. Sin embargo, se identifican contenidos cuyo enlace remite a carpetas de Google Drive, las cuales dependen de configuraciones de acceso específicas, lo que podría limitar la visualización directa por parte de usuarios externos y afectar la consulta pública, la reutilización pedagógica del recurso y la medición de su alcance e impacto. 

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			• Dato curioso – Bachillerato: *Lenguas nativas de Colombia* https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1r5sckRQIlqsL1SiGXHX4HW7cTnmj11Sw • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 1 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo* https://drive.google.com/drive/folders/1KiHhyFh4ebcSP4DJYInYEfZbzpfjj-8p • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 2 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Lino el Malabarista)* https://drive.google.com/drive/folders/1p7RFMxXSrEC212Wynh2LgmTcqHEITtAo • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 3 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Marisol la equilibrista)* https://drive.google.com/drive/folders/10blqQmQq3kwn9KwHdLfstLrPwS4tFdsl • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 4 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Sofía la trapecista)* https://drive.google.com/drive/folders/1-O2ggRXE4gFFvITGTCnmk4Fe8Aa-4Q0z • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 5 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Marisol la equilibrista)*

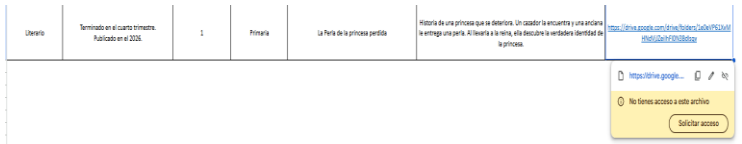
CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			https://drive.google.com/drive/folders/1bGSrhKpFswokOL22er4nhvqpX24OWrhx • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 6 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Pilar la zanquera)* https://drive.google.com/drive/folders/1F7rvxWdwLozVFWtmcyrndNnHXE6D3krp • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 7 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Susy la mimo)* https://drive.google.com/drive/folders/1NkKKV8mvkAmXayyjxl3poVpWGdaKfTZY • Contenido modular – Educación inicial: *Episodio 8 – Temporada 2 El Circo del Cuerpo (Aurelia la maga)* https://drive.google.com/drive/folders/1XWX0GtMgGMzXvhm9qv7izJLcYRtQL9d9 • Contenido corto – Ciencias: *Especies invasoras* https://drive.google.com/drive/folders/1hV3EVB_y_hOzJ4Jb3FkpRWWRn01mFu7o • Contenido para la educación de adultos – Transversal: *Ahorro* https://drive.google.com/drive/folders/1V-v_q1AtwSxgeUmcZt5q5aTjFaxOb99A • Contenido para la educación de adultos – Transversal: *Metas de ahorro*

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			https://drive.google.com/drive/folders/1wN4fBhfAX_JLtEsBmyUqwfTlQejARFXq • Contenido para la educación de adultos – Transversal: *Gestión de dinero* https://drive.google.com/drive/folders/1aXNYpdSZDDo9PKupRIZL8SNq_3tyoWD_ • Contenido literario – Primaria: *El refugio de los peces arcoíris* https://drive.google.com/drive/folders/1e0eVP61XvMHNdVjJZeiIhFI0N3Bdlsqv • Contenido literario – Primaria: *La perla de la princesa perdida* https://drive.google.com/drive/folders/1e0eVP61XvMHNdVjJZeiIhFI0N3Bdlsqv • Podcast – Bachillerato: *Podcast con Luz Mary López* https://drive.google.com/drive/folders/1U5MsbioEUeWmnSs1ufvqt2VBlzWavymH Si bien estos contenidos hacen parte del producto reportado, el uso de enlaces a carpetas introduce riesgos de accesibilidad, trazabilidad y transparencia, particularmente para efectos de consulta pública, seguimiento institucional e incluso evaluación de impacto. Haciendo uso del buscador en el sitio web: *La perla de la princesa perdida* no se encontraron resultados

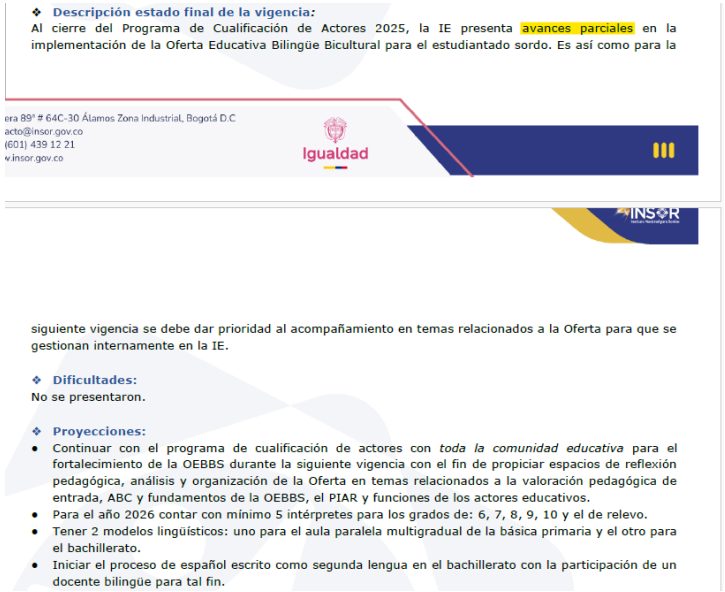
CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			 Sin embargo, se logró observar el producto a través del enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1e0eVP61XvMHNdVjJZeiIhFI0N3Bdlsqv  **Producto con cumplimiento del 98%.** **Producto No.9:** Un documento digitalizado y virtualizado de la guía de valoración y seguimiento de la Oferta pertinente para Sordos en las Instituciones Educativas designadas en las entidades territoriales para implementarla según Decreto 1421 de 2017 o la norma vigente, como innovación pública digital. El documento digital es susceptible de consulta en: https://educativo.insor.gov.co/guia-de-valoracion-y-seguimiento-de-la-oebbs/

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			  **Producto con cumplimiento del 100%.** **Producto No. 10:** Un programa de cualificación implementado y documentado dirigido a los actores responsables de la atención educativa inclusiva de la población sorda. A partir de la revisión del formato de seguimiento del plan operativo que registra 100%. Del repositorio se observó Informe de la Tercera Fase del Programa de Cualificación de Actores (documento soporte del Producto No. 10), encontrando que el programa de cualificación fue efectivamente implementado y documentado, en coherencia con el alcance definido, a través del desarrollo de cuatro líneas de trabajo (encuentros regionales, encuentros virtuales, asesorías a Secretarías de Educación y asesorías por demanda), así como mediante el seguimiento detallado a 12 Instituciones Educativas con población sorda. El informe da cuenta de una implementación técnica estructurada, con registros pormenorizados por institución, descripción de acciones realizadas, avances logrados y

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			análisis contextual de la organización de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural para Sordos (OEBBS), lo cual respalda el cumplimiento del componente de documentación del programa. El propio informe señala la necesidad de continuar el programa de cualificación en la siguiente vigencia, tanto a nivel institucional como territorial, para fortalecer la implementación de la OEBBS. A continuación, ilustración del comentario aquí realizado.  ❖ **Descripción estado final de la vigencia:** Al cierre del Programa de Cualificación de Actores 2025, la IE presenta avances parciales en la implementación de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural para el estudiantado sordo. Es así como para la era 89° # 64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C acto@insor.gov.co (601) 439 12 21 v.insor.gov.co Igualdad siguiente vigencia se debe dar prioridad al acompañamiento en temas relacionados a la Oferta para que se gestionan internamente en la IE. ❖ **Dificultades:** No se presentaron. ❖ **Proyecciones:** • Continuar con el programa de cualificación de actores con *toda la comunidad educativa* para el fortalecimiento de la OEBBS durante la siguiente vigencia con el fin de propiciar espacios de reflexión pedagógica, análisis y organización de la Oferta en temas relacionados a la valoración pedagógica de entrada, ABC y fundamentos de la OEBBS, el PIAR y funciones de los actores educativos. • Para el año 2026 contar con mínimo 5 intérpretes para los grados de: 6, 7, 8, 9, 10 y el de relevo. • Tener 2 modelos lingüísticos: uno para el aula paralela multigradual de la básica primaria y el otro para el bachillerato. • Iniciar el proceso de español escrito como segunda lengua en el bachillerato con la participación de un docente bilingüe para tal fin. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 2: Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda a través del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico G.E.	**98.7%**	**Producto No.11**: Asistir técnicamente a diferentes entidades u organizaciones de 8 departamentos del país con respecto a su participación y vinculación en la organización y fortalecimiento de la oferta educativa inclusiva para los sordos de acuerdo con el contexto y la normatividad vigente. De la revisión de la documentación disponible en la carpeta de evidencias del cuarto trimestre, la Unidad de Control Interno evidencia que el Producto No. 11 fue implementado y documentado de manera adecuada, a través del desarrollo de acciones de asistencia técnica orientadas a la organización y fortalecimiento de la oferta educativa inclusiva para la población sorda, en coherencia con la Ruta para la garantía de trayectorias educativas completas y la normatividad vigente. La evidencia analizada da cuenta de un alcance territorial que supera el mínimo establecido de 8 departamentos, identificándose soportes de asistencia técnica, informes, actas y memorias en más de 15 departamentos, entre los que se incluyen Nariño, Cauca, Caquetá, La Guajira, Putumayo, Guainía, Amazonas, Arauca, Vichada, Vaupés, Antioquia, Risaralda, Chocó, Tolima y Guaviare, así como memorias de procesos de articulación interinstitucional. Adicionalmente, se constató el uso de instrumentos metodológicos de línea base, análisis de resultados y herramientas de seguimiento, que permiten orientar y monitorear las acciones desarrolladas. **Producto con cumplimiento del 100%.**

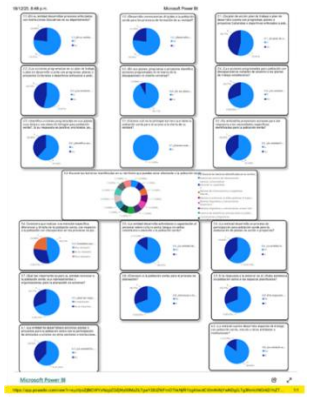
CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

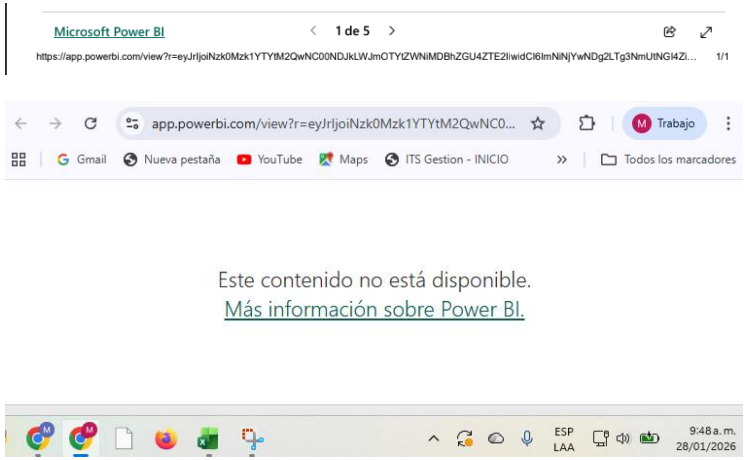
			Producto No. 12: Documento consolidado de las acciones adelantadas con las instituciones de educación superior, en torno a la inclusión de población sorda, con base en los lineamientos dados por el INSOR, de acuerdo con la convocatoria realizada. La documentación constitutiva de evidencia permite validar que el entregable fue finalizado y remitido formalmente dentro de la vigencia 2025, mediante el Segundo Informe Técnico de Avance, del 15 de diciembre de 2025, consolida las acciones desarrolladas durante el periodo 2024–2025 en los departamentos priorizados. La evidencia documental sustenta cumplimiento del Producto, en coherencia y concordancia con lo reportado en el plan operativo.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS-INSOR SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE SABERES (FOGES) – INSOR **Segundo informe técnico de avance de las acciones adelantadas con las instituciones de educación superior en torno a la inclusión de población sorda, con base en los lineamientos dados por el INSOR, de acuerdo con la convocatoria realizada durante el periodo comprendido entre (2024-2025)[1]** *Consideraciones, reflexiones y recomendaciones* **Meta plan de acción:** Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para las personas sordas a través del desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio. **Actividad Específica**: Desarrollar acciones de asesoría y asistencia técnica para divulgar los Lineamientos de inclusión en educación superior. **Producto 13 plan operativo:** Documento consolidado de las acciones adelantadas con las Instituciones de Educación Superior, en torno a la inclusión de población sorda, con base en los lineamientos dados por el INSOR, de acuerdo con la convocatoria realizada **Producto con cumplimiento del 100%.** **Producto No. 13**: Acciones que consolide la información sobre la población sorda y su educación, a partir de las fuentes internas y externas de información disponibles

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Control Interno observó Dashboard en el siguiente enlace: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDg5YjU3YzgtNDk1Zi00NWYzLThhNmUtYmYzNDJkZDgzYzg5IiwidCI6ImNiNjYwNDg2LTg3NmUtNGI4Zi1hZTQ4LTk0NWY1ZmQ3YTViZiJ9  Sin embargo, a Control Interno se le dificultó realizar la verificación inmediata y objetiva del soporte específico que respalda el resultado reportado, en tanto obliga al evaluador a realizar búsquedas adicionales dentro del repositorio para identificar el insumo concreto (Dashboard) que sustenta el cumplimiento del producto. Desde la perspectiva de la evaluación independiente, esta situación no cuestiona la existencia de acciones desarrolladas, pero sí evidencia una oportunidad de mejora en la gestión de

			evidencias, orientada a asegurar que los enlaces registrados permitan acceder de manera directa, clara y específica al soporte que respalda el resultado reportado, facilitando así el ejercicio de control, seguimiento y validación por parte de terceros.  **Producto con cumplimiento del 100%.** **Producto No.14:** Un documento con lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, atendiendo a las condiciones de interseccionalidad y el contexto del territorio. Entre el repositorio figuran documentos en construcción que dan cuenta de avance.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			metodológica DISCAPACIDAD + CATEGORÍA INTERSECCIONAL + BARRERA A ELIMINAR, asegurando claridad y pertinencia sectorial. De este modo, cada ítem refleja una acción institucional concreta que puede ser observada, medida y analizada. Las preguntas fueron redactadas en lenguaje afirmativo y con formato de respuesta dicotómica (Sí/No), permitiendo que las respuestas afirmativas indicaran avances y las negativas brechas o áreas de mejora. 3. Organización y validación: La herramienta se estructuró en tres módulos diferenciados para evitar la homogenización de criterios entre los actores: AQUÍ PONER EL ENLACE A LA HERRAMIENTA Módulo 1: Entidades gubernamentales (secretarías, gobernaciones, alcaldías). Estas respuestas permiten identificar el nivel de implementación del enfoque interseccional, así como el grado de madurez institucional en políticas diferenciales, inclusión educativa y accesibilidad territorial para la población sorda. **Preguntas – Módulo Gubernamental AQUÍ SE ESPERA QUE SE DIAGRAMEN LAS PREGUNTAS PARA QUE SE LEAN DE UNA MANERA LLAMATIVA** 1. ¿La entidad cuenta con políticas o lineamientos que reconozcan la diversidad de la población sorda en el territorio e incluyan un enfoque interseccional en sus planes y programas? 2. ¿La entidad realiza diagnósticos territoriales que integren las necesidades de las personas sordas según género, etnia, ruralidad, condición de víctima, nivel socioeconómico u otras variables interseccionales? 3. ¿La entidad garantiza que las personas sordas de zonas rurales accedan a sus servicios en igualdad de condiciones con quienes residen en zonas urbanas? 4. ¿La entidad hace seguimiento a las acciones de inclusión dirigidas a la población sorda, considerando las condiciones interseccionales que pueden afectar sus procesos de participación y formación integral?

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			De la revisión detallada del repositorio de evidencias del cuarto trimestre de 2025, se observa que el INSOR, a través del grupo FOGES, ha desarrollado un trabajo estructurado en torno al enfoque de interseccionalidad aplicado a la atención educativa de personas sordas, evidenciado en la construcción, pilotaje, validación territorial y socialización de herramientas de autodiagnóstico e índices de vulnerabilidad interseccional, así como en la sistematización metodológica y divulgación de los avances del proceso. De la información registrada en el aplicativo Power App se identifica como descripción de la evidencia entrega de un documento sintético de las acciones desarrolladas para promover el conocimiento sobre el enfoque de interseccionalidad y su impacto en la educación de las personas sordas que incluye los aprendizajes obtenidos y recomendaciones claves para asegurar la continuidad del proceso con otros departamentos a nivel nacional. El documento referenciado en la evidencia del aplicativo Power App, titulado: Documento de socialización: Estrategias de apropiación del conocimiento “El sendero de la interseccionalidad” no detalla autoría ni fecha de emisión. **Producto con cumplimiento del 95%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda por medio del diseño de estrategias de innovación educativa, respondiendo a la diversidad de condiciones del territorio y la interseccionalidad del sujeto	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación Gestión educativa	98%	**Producto No.15:** Documento de lineamientos basado en un estudio realizado que valore el uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales por parte de actores educativos estratégicos e instituciones educativas en contextos escolares inclusivos. La revisión de una muestra representativa de los documentos del cuarto trimestre evidencia un alto nivel de ejecución de las actividades asociadas al uso, divulgación y evaluación de los Recursos Inclusivos Digitales, así como a los procesos de seguimiento pedagógico, investigación y cualificación interna, lo cual respalda el cumplimiento operativo de las acciones planificadas. Sin embargo, si bien los informes, planes, fichas de análisis y memorias revisadas permiten valorar el uso de los contenidos por parte de actores educativos e instituciones, no se identifica de manera explícita un documento único y formalizado de lineamientos derivado de un estudio integral, conforme a la definición específica del producto reportado con 100 % de cumplimiento en el plan operativo. Entre las evidencias figura con fecha del 10 de diciembre de 2025, informe parcial de investigación o innovación: Pertinencia de contenidos educativos accesibles en matemáticas para estudiantes sordos: Análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los números naturales en el nivel de educación básica primaria. **Producto con cumplimiento del 98%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			Producto No.16: Un documento de resultados innovación educativa sobre la implementación de la estrategia de aulas paralelas en básica secundaria para sordos. Como evidencia en el repositorio de documentos figura documento de avance, no de resultados con marca de agua de borrador  Si bien la evidencia revisada da cuenta de un alto nivel de ejecución de actividades, levantamiento de información cualitativa y avances en la construcción de orientaciones, no se identifica de manera explícita un documento final, consolidado y formalmente identificado como “Documento de resultados de innovación educativa”, que integre de forma analítica los hallazgos, resultados, aprendizajes y conclusiones

			derivados de la implementación de la estrategia de aulas paralelas, conforme a la definición específica del producto reportado con un cumplimiento del 100 % en el plan operativo. Para el último trimestre de 2025, el aplicativo Power App describe como evidencia Informe de asistencia técnica. **Producto con cumplimiento del 95%.** **Producto No.17**: Informe con las acciones de cualificación desarrolladas con los profesionales de la Subdirección de Gestión Educativa en torno a las necesidades emergentes en el territorio con respecto a la atención educativa inclusiva para la población sorda. En el repositorio documental del último trimestre de 2025 se encuentra copia del “Documento sobre la cualificación interna de la subdirección de Gestión Educativa 2025, cuyo objetivo general está orientado a Implementar estrategias y metodologías innovadoras que promuevan el aprendizaje y la construcción de conocimientos entre los profesionales de la Subdirección de Gestión Educativa, con el propósito de fortalecer su rol como asesores en el desarrollo educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes sordos. Los 16 anexos del documento contienen detalle de los temas y asuntos relacionados al documento. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 4: Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación Gestión educativa	**100%**	**Producto No. 34:** Fortalecer la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas colombianas mediante estrategias de desarrollo de capacidad instalada. . Si bien el formato de seguimiento del Plan Operativo reporta un cumplimiento del 100 % del Producto 34, con la revisión del archivo “Reporte actividades de A y AT desarrolladas a otras entidades_.pdf”, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, se observa que no se demandaron acciones de asistencia ni asistencia técnica (A y AT) por parte de otras entidades durante el periodo evaluado. En este sentido, el cumplimiento registrado se sustenta en la inexistencia de solicitudes externas y no precisamente en la ejecución efectiva de actividades asociadas al producto, lo cual resulta consistente con la información reportada por el INSOR en la fuente analizada. No obstante, esta situación limita la posibilidad de evaluar el alcance y los resultados del producto en términos de generación de valor y respuesta institucional, más allá del cumplimiento formal consignado en el plan. **Producto con cumplimiento del 100%.**

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Gestión Educativa se llevó a cabo considerando los resultados obtenidos, los cuales fueron documentados a través de diversas fuentes de información.

Para la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Educativa estableció cuatro metas principales, que se tradujeron en 12 actividades específicas vinculadas a la misma cantidad de productos 12.

Meta 1: “Diseñar e implementar en territorio una estrategia de cualificación para actores educativos clave en las trayectorias educativas completas, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes sordos.”
El detalle de % por producto es el siguiente: 99.5 %

Producto	%
7	100
8	98
9	100
10	100

Meta 2: “Fortalecer la organización de la oferta educativa inclusiva para la población sorda mediante acciones de asesoría y asistencia técnica a nivel administrativo y pedagógico en el territorio.”

El detalle de % por producto es el siguiente: 98.7 %

Producto	%
11	100
12	100
13	100
14	95

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 3: “Mejorar la oferta de educación inclusiva para la población sorda a través del diseño de estrategias de innovación educativa que respondan a la diversidad de condiciones territoriales y la interseccionalidad del sujeto.”
El detalle de % por producto es el siguiente: 98%

Producto	%
15	98
16	95
17	100

Meta 4: Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas
El detalle de % por producto es el siguiente: 100%

Producto	%
34	100

PUNTAJE TOTAL: 99%

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Desde el marco de la Evaluación de Gestión por Dependencias, el análisis no apunta a cuestionar la capacidad técnica ni el compromiso del proceso, sino a fortalecer la gobernanza documental y el modelo de reporte, de manera que:

- El repositorio institucional sea claro, ordenado, completo y autoexplicativo.
- Cada producto cuente con un entregable final explícito, fácilmente identificable y alineado con la definición y denominación del producto en el plan operativo.
- La información, aunque sea conocida internamente a nivel de la subdirección y los diferentes grupos, esté estructurada para ser comprendida de forma sencilla y práctica por terceros, en especial por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de sus funciones y roles.
- Se consolide una relación más robusta entre ejecución, evidencia y reporte de cumplimiento, fortaleciendo el sistema de control de los procesos y por ende institucional.

8. FECHA: 2026-01-29

9. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

Proyectó: María Margarita Peña Vargas - Contratista

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO</td></tr>
<tr><td colspan="5">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
● Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="4">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td colspan="2">5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 1: Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación PYD	98%	**Producto No.18:** 80 Servicios de asistencia técnica para el acceso a servicios en los entornos priorizados. Control Interno observó informes sobre la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas, donde el grupo interno de trabajo de Promoción de Derechos para la Vida Digna –DEVI- ejecutó estrategias para vincular a la población sorda colombiana con los programas, servicios y trámites del Estado. Documentos donde se relacionan las asistencias técnicas institucionales realizadas durante la vigencia 2025 con la medición del conocimiento y la satisfacción de los participantes. Control Interno evidenció el desarrollo de 122 acciones de asistencias técnicas en la vigencia 2024 –de 80 planeadas- dirigidas a entidades públicas y privadas. Control Interno observó por segunda vigencia consecutiva que las actividades ejecutadas superan las planeadas. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Producto No.19: Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno empleo Control Interno observó que en el plan operativo se definió un cronograma de implementación con actividades de seguimiento a los servicios del entorno empleo y elaboración de informes sobre la implementación en el entorno empleo y el ámbito de la educación superior. Si bien, Control Interno evidenció el cronograma y los seguimientos al cronograma, también observó que 4 de las 17 actividades definidas en el cronograma presentaron rezagos por el cambio de metodología y contenidos. Las actividades pendientes fueron: Grabación de videos de apoyo y narrativas didácticas del empleo 1,2 y3. Por otra parte, se incluyó el informe del entorno empleo y los informes semestrales sobre la implementación de la estrategia de asesoría y asistencia técnica en el ámbito de la educación superior. Control Interno observó que dentro de las actividades formuladas en el plan de acción y cronograma no se define la cuantificación de las asesorías y asistencias técnicas por parte del proceso. **Producto con cumplimiento del 98%.**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Producto No.20: Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno salud Control Interno observó que en el plan operativo se formuló un cronograma, seguimientos trimestrales y un informe de asesoría sobre la estrategia de promoción y prevención de la salud auditiva. Control Interno observó que el cronograma definió la campaña -el camino de la salud auditiva- donde se diseñó un manual de usuario, el lanzamiento del evento, asesorías y asistencias técnicas para la socialización de la estrategia y un informe sobre el desarrollo del tema. Control Interno observó que dentro de las actividades formuladas en el cronograma no se define la cuantificación de las asesorías y asistencias técnicas por parte del proceso. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Producto No. 21: Asesoría y asistencia técnica para el acceso a servicios en el entorno justicia Control Interno observó que en el plan operativo se estableció un cronograma de socialización y divulgación del protocolo de justicia 1, actividades de seguimiento y elaboración de un informe. Adicionalmente, un cronograma para el diseño metodológico y didáctico de los protocolos de justicia 2, seguimientos trimestrales y un informe de pilotaje. Si bien, Control Interno evidenció el cronograma y los seguimientos al cronograma, también observó que 1 de las 16 actividades definidas en el cronograma presentó rezago por ajustes didácticos y metodológicos identificados dentro del pilotaje. La actividad pendiente fue: Narrativa didáctica justicia 2. Por otra parte, se incluyeron los informes de asesoría del protocolo justicia 1 y pilotaje del protocolo justicia 2. **Producto con cumplimiento del 99.7%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Producto No. 22: Virtualización de los capítulos de participación ciudadana Control Interno observó que en el plan operativo se estableció un cronograma de virtualización de módulos de participación ciudadana, actividades de seguimiento trimestral, virtualización de módulos y elaboración de un informe. Control Interno destacó el cronograma y los seguimientos realizados, evidenciando avances en la delimitación y actualización temática de cada módulo, así como en la creación, diseño narrativo y diseño instruccional por módulo, además de la elaboración de materiales gráficos. Sin embargo, se identificó que, a pesar de haber solicitado oportunamente al Grupo GEA la producción de contenidos accesibles, las actividades asignadas a este grupo dentro de la metodología presentaron retrasos considerables sobre los criterios de accesibilidad, claridad comunicativa y pertinencia cultural de la población sorda que afectan la entrega del producto final. Así las cosas, se presentó un informe detallando las actividades realizadas, en el cual se indica que el proceso aún no ha sido finalizado porque la actividad depende del cumplimiento del Grupo GEA. **Producto con cumplimiento del 91%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 2. Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	97%	**Producto No. 23:** 20 Servicios de asesoría y asistencia técnica en la promoción del derecho de acceso a la información para las personas sordas Control Interno observó que, para desarrollar asesorar, cualificar y generar transferencia a agentes institucionales y sociales mediante las TIC se construyó un plan que estableció un cronograma, la actualización del protocolo de AAT, 20 AAT y 3 informes trimestrales. Control Interno evidenció el cronograma y la actualización del protocolo, también observó el desarrollo de 20 AAT y los 3 informes programados. Control Interno constató la elaboración de los protocolos de: asesoría y asistencia técnica presencial y asesoría y asistencia técnica virtual. **Producto con cumplimiento del 100%** **Producto No.24:** Guía para la producción de contenidos audiovisuales con ajustes razonables para la población sorda colombiana versión 2 Control Interno observó que en el plan operativo se estableció la definición del alcance de la guía, un cronograma de entrega, la entrega preliminar de la guía y la guía actualizada. Control Interno identificó las evidencias relacionadas con el alcance, cronograma y la entrega preliminar de la guía.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Control Interno accedió a la página web del Instituto para comprobar la Guía actualizada, acorde con lo indicado por el proceso en PowerApps, mediante el enlace https://conecta.insor.gov.co/guia/base-conceptual-y-normativa/ donde se encuentra la Guía, observando que no presenta contenidos accesibles con ajustes razonables –de conformidad con el informe preliminar entregado por el proceso-. **Producto con cumplimiento del 95%** **Producto No. 25:** 50 contenidos accesibles con ajustes razonables que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información de la población sorda Control Interno observó que en el plan operativo se estableció un cronograma de producción y traducción con 2 informes de seguimiento y 50 contenidos accesibles con ajustes razonables. Adicionalmente, se definió un plan de trabajo para la creación del micrositio de PYD, 2 informes de seguimiento y la entrega del micrositio. Control Interno evidenció contenidos accesibles con ajustes razonables, posteriormente verificó en el informe preliminar del micrositio y lo comparó con el producto -micrositio- presentado en el enlace: https://conecta.insor.gov.co/, observando que, la funcionalidad del micrositio se observó una plantilla con contenidos de prueba que no cumple con los principios de lenguaje claro, contiene baja información producida por el Insor, ya que es un borrador o maqueta con plantillas de ppt sin texto real cargado. **Producto con cumplimiento del 95%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 3. Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Producto No.26:** Documentos de analítica de datos sobre la población sorda colombiana. 6 documentos de analítica de datos en los entornos priorizados de salud, educación, empleo y accesibilidad (SEEA) sobre la inclusión de la población sorda colombiana De acuerdo con el plan operativo, Control Interno observó el desarrollo de las tareas que lograron la publicación del producto denominado Gestión y producción de conocimiento e información relativos a la inclusión social en el enlace: https://www.insor.gov.co/insorlab/wp-content/uploads/2025/11/1.-P26.-Doc-est-de-la-gestion-y-produccion-de-conocimiento-e-info.pdf. Se destacó la estrategia para el mantenimiento y la actualización del tablero de control, con el objetivo de posteriormente difundir las novedades a través de las redes sociales y el correo electrónico. Así como, los informes sobre el procesamiento de la información y datos para responder solicitudes. Y la actualización del procedimiento de solicitud y ejecución y evaluación del servicio de interpretación LSC –Código PRPD18-Versión 3-, el cual se encuentra registrado en el Sistema de Gestión de Calidad –ITS. **Producto con cumplimiento del 100%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			Producto No.27: 2 documentos atendiendo a las condiciones de interseccionalidad de la población sorda y las necesidades del territorio con enfoque en calidad vida Control Interno evidenció publicación 2 documentos en el micrositio de InsorLab –enlace: https://www.insor.gov.co/insorlab/documentos/ -en donde se desarrollaron los temas relacionados con: Ser sordo y pertenecer a un grupo étnico y Violencias de género y exclusión interseccional en personas sordas: Una morada desde sus impactos en la calidad de vida. **Producto con cumplimiento del 100%** **Producto No. 28:** Difusión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas Control Interno observó el desarrollo de 3 eventos de divulgación de productos de conocimiento relacionados con: 1. El análisis de los aspectos de interseccionalidad entre discapacidad auditiva, género y orientación sexual en la calidad de vida y en el acceso a derechos fundamentales dentro de la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ en Colombia. 2. Los aspectos teóricos y prácticos relacionados con los constructos de Sordedad y Sordismo, con el fin aportar a la

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			divulgación de conocimiento y al aprendizaje colaborativo de la comunidad sorda colombiana. 3. Socializar perspectivas actuales sobre interseccionalidad desde diferentes ámbitos de trabajo relacionados con las personas sordas, con el fin de aportar a la divulgación de conocimiento y al aprendizaje colaborativo de la comunidad sorda colombiana. Por otra parte, se observó documento de investigación que surgió de la iniciativa del staff de estudiantes sordos de pregrado y postgrado, el proyecto de investigación se denominó: Etnia sorda: Exploración del concepto en el contexto colombiano. Finalmente, se evidenció la publicación de documento técnico de perspectivas y saberes ITPS –Versión 2025- el cual consolida los lineamientos para desarrollar actividades y promocionar espacios que estimulen el intercambio de información y conocimientos con diferentes actores del ámbito nacional e internacional que desarrollan iniciativas, experiencias, reflexiones y propuestas relativas a la inclusión social de la población sorda. El documento se observó en el siguiente enlace: https://www.insor.gov.co/insorlab/wp-content/uploads/2025/12/Documento-final-informe-tecnico-de-perspectivas-y-saberes-ITPS.pdf. Sin embargo, se sugiere que en el documento técnico se mencionen los trabajos que los autores compartieron en la vigencia 2025 y que fueron publicados en el micrositio. **Producto con cumplimiento del 100%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 4. Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	97%	**Producto No.29:** 4 documentos relativos a la LSC desde una perspectiva sociolingüística Control Interno evidenció publicación de documento de estudio de caracterización sociolingüística de la población sorda colombiana 2025, en donde se describen las actividades desarrolladas de acuerdo a la metodología de recolección de información y posterior análisis cuantitativo y cualitativo. Dentro de los logros reportados se observó: Cobertura en 5 regiones, recopilación de 487 encuestas completas, se caracterizó por edad, sexo, distribución geográfica y movilidad territorial, alianzas con más de 20 instituciones, mejoras al aplicativo web y actualización a la infraestructura. Se observó publicación de los siguientes documentos: 1.Primera Infancia: Bioética en niños sordos, candidatos o que usan implante coclear. 2. Documento gruía de gestión del léxico y la estrategia base de datos léxica. 3. Documento experiencias de léxico especializado. 4. Documento de posicionamiento sobre la planeación lingüística. En relación con la evaluación de competencia en LSC –ECOLSC-: Control Interno observó un plan de trabajo y los informes sobre los avances de la implementación. Sin embargo, al verificar el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por el proceso, se logró identificar: 1. Realización de avances relacionados con ajustes a la plataforma.

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			2. Incumplimiento en la implementación de la convocatoria. 3. Incumplimiento en la habilitación de la plataforma. 4. Incumplimiento en la revisión y calificación de evaluaciones. 5. Incumplimiento en la elaboración de informes con resultados de la evaluación. Finalmente, frente al tema RENI y ENILSCE, los informes trimestrales con el estado de los aplicativos, resultados 2025, conclusiones y amenazas. **Producto con cumplimiento del 94%** **Producto No. 30:** Documento sobre "Estrategia de asesoría en servicios de interpretación" Control Interno observó cumplimiento de las tareas establecidas para la publicación del documento denominado: Lineamientos de selección y contratación de intérpretes. Así como, de la entrega de los informes semestrales sobre las mejoras continuas para el servicio de interpretación. **Producto con cumplimiento del 100%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

Meta 5. Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas	Avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación promoción y desarrollo	100%	**Producto No. 33: Gestionar los convenios necesarios que permitan el recaudo de recursos propios asignados al INSOR** Del análisis de la documentación disponible en el repositorio se evidencia en el 2025, una gestión activa y sistemática del INSOR orientada a la generación de recursos propios, materializada principalmente a través de la elaboración de cotizaciones, propuestas técnicas y económicas, matrices de control de procesos contractuales y suscripción de contratos interadministrativos y de prestación de servicios con diversas entidades públicas y privadas. Los documentos revisados permiten constatar que el INSOR atendió solicitudes de al menos nueve (9) entidades, entre ellas Indumil Colombia, Secretaría Jurídica Distrital, Protección S.A., Alcaldía de Fusagasugá, USPEC, UAM, Torre Colpatria, Artesanías de Colombia e INVIAS, relacionadas con servicios como talleres, videos, ajustes razonables, habilidades comunicativas y contenidos accesibles, con valores cotizados que, de manera consolidada, ascienden aproximadamente a $62 millones de pesos (IVA incluido). Así mismo, se identifican contratos formalizados que soportan el recaudo efectivo de recursos propios, tales como el contrato interadministrativo con el Departamento del Amazonas por valor de $44.634.223 y el contrato suscrito con INNOVATECH E.I.C.E. (ICFES) por $24.407.013, acompañados de sus respectivas

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

			propuestas, correos de compromiso y documentación de soporte, lo cual demuestra la materialización de algunas de las gestiones adelantadas. En medio de las verificaciones se observa que una parte relevante de la evidencia corresponde a cotizaciones, propuestas en trámite, socializaciones y procesos de control, que, si bien reflejan gestión comercial y técnica, no en todos los casos se traducen en convenios o contratos efectivamente suscritos. En este sentido, aunque el producto reporta un avance del 100 %, la evidencia da cuenta y muestra que dicho cumplimiento se sustenta en la gestión realizada y no exclusivamente en la concreción de convenios formalizados, por lo que resulta pertinente fortalecer la diferenciación entre gestiones preliminares, procesos en curso y resultados contractuales efectivos, con el fin de robustecer la evaluación del impacto real del producto sobre el recaudo de recursos para el INSOR. **Producto con cumplimiento del 100%**

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Promoción y Desarrollo se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 4 de la vigencia 2024 y los planes operativos y cronogramas de trabajo de cada producto, así como el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, informes, producción audiovisual, asistencias técnicas, protocolos, pilotajes, investigaciones y videos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo.

La Subdirección de Promoción y Desarrollo programó 5 metas con 12 productos para ejecutarse en la vigencia 2024 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda, cuenta con 5 productos y un cumplimiento del 98%.
- **En la meta 2** "Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda", cuenta con 3 productos y un cumplimiento del 97%.
- **En la meta 3** "Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas", cuenta con 3 productos y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 4 "**Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada, cuenta con 2 productos y un cumplimiento del 97%.
- **Meta 5 "**Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas" cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.

PUNTAJE TOTAL: 98.4%

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Control Interno observó por segunda vigencia consecutiva que las actividades ejecutadas en relación con el producto ID No. 18 superan las planeadas. Situación que puede generar impactos negativos en la calidad, gestión y salud organizacional.
Control Interno observó que dentro de las actividades de los productos ID No. 19 y 20 no se define la cuantificación de las asesorías y asistencias técnicas por parte del proceso. Situación que dificulta la definición de metas, objetivos y recursos se deben utilizar para la gestión.
En relación con los productos ID No. 24, 25 y 34, Control Interno sugiere dar cumplimiento total a las actividades establecidas en el plan operativo.
Control Interno sugiere frente al producto No. 28, en lo relacionado con el documento técnico de perspectivas y saberes, se mencionen los trabajos que los autores compartieron en la vigencia 2025 y que fueron publicados en el micrositio.
Control Interno identificó que el proceso otorga mayor importancia a los informes de seguimiento, lo cual contraviene el plan de trabajo definido para ECOLSC. Esta situación distorsiona el objetivo del proceso de seguimiento, que debería enfocarse en identificar y corregir problemas en lugar de limitarse a reportar fallos. Esto da lugar a un ciclo de gestión reactivo e ineficaz, con un impacto negativo tanto en la reputación como en la capacidad de gestión de la Institución.

8. FECHA: 30/01/2026

9. **FIRMA:**

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSOR

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes- Profesional Especializado Control Interno

Carrera 6ª No. 12-62. Teléfono: 3344080. Fax: 3410515. Internet: www.dafp.gov.co. E-mail: Webmaster@dafp.gov.co. Bogotá D.C., Colombia

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

<table>
<tr><td colspan="2">1. ENTIDAD:
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR</td><td colspan="3">2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
PLANEACIÓN Y SISTEMAS</td></tr>
<tr><td colspan="5">3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

• Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</td><td colspan="4">5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</td></tr>
<tr><td>5.1. INDICADOR</td><td>5.2. RESULTADO
(%)</td><td colspan="2">5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</td></tr>
</table>

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 1: Política de Planeación Institucional ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico	100%	**Producto No.4:** Planeación institucional INSOR Control Interno observó difusión de la campaña de propósito superior de la entidad mediante correo electrónico de junio de 2025, ajustes a plan de acción 2025 y aprobación de planes institucionales mediante el Comité de Gestión y Desempeño, consolidación de planes operativos e indicadores de gestión para los procesos de la entidad. Frente a los proyectos de inversión y la programación presupuestal, Control Interno observó ajustes a proyectos de inversión de conformidad con el Decreto 1621 de 2024, la movilización del recurso 2026 por el cambio de sector –Minigualdad-, EDT, meta, entre otros. Es importante precisar que durante 2025 el Instituto no presento nuevos proyectos para el cargue en la MGA-WEB. Por otra parte, se observaron las matrices de desagregación del presupuesto por cada proyecto de inversión y la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en Secop II. Del mismo modo, se constató que la planificación del Instituto se llevó a cabo de manera participativa, involucrando escenarios institucionales y ciudadanos mediante la difusión de los planes institucionales a través de su página web. Así mismo, Control Interno evidenció la construcción del plan de acción institucional 2026. **Producto con cumplimiento del 100%.**

			Producto No.5: Acciones ejecutadas del Programa de Transparencia y Ética Pública En lo relacionado con la gestión del programa de transparencia y ética pública –PTEP-, Control Interno observó actualización, comunicación y reporte de monitoreo de la 2da línea de defensa del PTEP por semestre, se evidenciaron mesas de trabajo sobre la revisión y reporte de Programa de Transparencia y Ética Pública en lo relacionado con la gestión de riesgos, la generación de conclusiones con respecto al fortalecimiento de redes internas y externas, la ejecución de acciones sobre cultura de legalidad y estado abierto (ITA-Procedimiento de participación ciudadana-Autodiagnóstico sobre conflicto de interés). Así mismo, se evidenció ejecución en la generación del conocimiento tácito y explícito con la elaboración del manual para el seguimiento de la gestión institucional y una lección aprendida sobre seguimiento a la gestión. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada	Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico	100%	**Producto No.6:** Acciones de fortalecimiento realizadas en la programación Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR Control interno evidenció la revisión de las necesidades para la vigencia 2026 con las diferentes áreas, el cual fue consolidado en el anteproyecto de presupuesto 2026 y justificado, se asistió a las reuniones para la programación de presupuestos de inversión por parte del DNP, se realizó el trámite se lleva cabo la distribución de recursos en los 4 proyectos de Inversión y su distribución por recurso en la plataforma PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública) y se presentó la versión preliminar del plan anual de adquisiciones 2026, el cual fue aprobado mediante acta 21 de Comité de contratación. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 3. Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	87.5%	**Producto No.35:** Sistema gestión de calidad certificado ISO 9001:2015 En relación con el fortalecimiento de la cultura de calidad, la Oficina de Control Interno observó matriz de autodiagnóstico de implementación requisitos ISO 9001:2015 con resultado de 91%, resultado que no presentó alteración respecto de la vigencia anterior, correos electrónicos donde se concluyen decisiones respecto de la gestión de calidad con los procesos y revisión de los temas de SGSST y SGA por parte de la alta dirección. Frente a la transferencia de conocimiento, se observaron plantillas de caracterización de proceso y procedimiento de calidad, manual de operaciones, ajustes en la parametrización de documentos en ITS, política del modelo de gestión y guía de información documentada. En cuanto a la revisión y actualización documental del SGC, se observó la guía de indicadores, la versión 6 del Manual de Operaciones y calidad SIG registrado en ITS y la matriz de actualización documental con 225 documentos versionados. **Producto con cumplimiento del 100%.**

			Producto No.36: Documentación de los procesos misionales en lenguaje claro y accesible Control Interno observó los siguientes documentos misionales traducidos en lenguaje claro y accesible en ITS: 1.Procedimiento de compartir y difundir conocimiento. 2. Procedimiento investigación e innovación educativa. 3. Procedimiento asistencia técnica educativa. Control Interno no evidenció documentos relacionados con el procedimiento de información estadística. **Producto con cumplimiento del 75%**
Meta 4. Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Producto 38: Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado** Control interno evidenció el seguimiento a la ejecución presupuestal y al plan anual de adquisiciones, los cuales fueron presentados al Comité financiero y de Sostenibilidad Contable, se creó el procedimiento de elaboración de anteproyecto de presupuesto y en cuanto a la generación del conocimiento se generó el documento de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 5. Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Producto No.41:** Identificar y aplicar los dominios del MGGTI dentro del Marco de Arquitectura Empresarial MAE" Se realizó el documento protocolo de principios del Modelo de Arquitectura Empresarial para el INSOR, se actualizó el plan PETIC, se desarrolló el plan de mantenimiento a la infraestructura tecnológico en la vigencia 2026, Se cumplieron los indicadores de uso y apropiación de la vigencia 2025, Se apoyó con la participación activa en las mesas de trabajo de cero y papel, construcción de políticas e informes para el control y la toma de decisiones, se apoyó en el funcionamiento y mejora de las soluciones tecnológicas con los sistemas de información ORFEO, GLPI y ITS, se atendieron todos los casos de la mesa de ayuda dentro de los tiempos establecidos en los ANS dispuestos para tal fin, se desarrollaron las actividades tendientes al cumplimiento de la transformación digital en la entidad y se actualizó el manual de políticas de seguridad y privacidad de la información. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 6. Política de seguridad digital implementada	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Producto No.42:** Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95. Identificar y aplicar el dominio de Arquitectura de Seguridad mediante el MSPI Control interno evidenció el cumplimiento de las actividades para la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, se realizó el levantamiento del inventario de activos de información en conjunto con el proceso de gestión documental, se realizó la clasificación de los mismos en la matriz de activos de información, así como el índice de información reservada y clasificada, se realizó el Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, se cumplió con el cronograma del plan de sensibilización de seguridad de la información, se cumplieron con los indicadores establecidos durante la vigencia 2026, se actualizaron los documentos de MANUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN y el MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 7. Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para servicios	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Producto No. 47:** Herramienta de Nómina implementada Control interno evidenció que se levantaron las especificaciones técnicas para el software de nómina SaaS, entre Generales, técnicas, seguridad, requerimientos, de Nómica SaaS y reportes, se apoyó la evaluación técnica del software de nómina tipo SaaS y respuesta a aclaraciones, se apoyó la implementación. la supervisión y puesta en marcha del SaaS de Nómina. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 8. Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gobierno abierto	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera	100%	**Producto No. 48:** Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente TIC para gobierno abierto Control interno evidenció que se realizó la publicación de todos los casos solicitados por la mesa de ayuda GLPI, se trabajó con las áreas misionales para la identificación del uso de analítica de datos para iniciativas misionales de innovación pública en el INSOR, se participó en la construcción del protocolo de Arquitectura empresarial. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Meta 9. Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento	Avance a la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	100%	**Producto No.50:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación del desempeño institucional Control Interno observó que, durante la vigencia 2025, se adelantó seguimiento al plan estratégico, plan de acción, proyectos de inversión, seguimiento presupuestal e indicadores de gestión correspondientes a corte de 31 de diciembre 2024 y lo concerniente al I, II y III trimestre del 2025. Con relación al documento tácito, Control Interno revisó el formato FOGC05, en el cual se registra el monitoreo institucional para garantizar la gestión según el esquema de líneas de defensa. Además, respecto al tema de lecciones aprendidas, se evidenció en el mismo formato el seguimiento a los proyectos de inversión a través de la plataforma integrada de inversión pública (PIIP). Finalmente, se observó procedimiento de planeación institucional –Código PRDE20- versión 1 registrado en ITS. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 10. Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Producto No.57:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión información estadística en el INSOR ejecutado Control Interno evidenció dos documentos relacionados con la caracterización de procesos (gestión de la información, conocimiento e innovación y asistencia técnica) en borrador donde se generan análisis frente a la gestión de la información, el conocimiento y la innovación. Si bien, el proceso da cumplimiento a apoyo establecido en el plan operativo, esto no quiere decir que la política en el Instituto presente un avance significativo. Control Interno sugiere al proceso establecer los lineamientos generales para la implementación de la gestión de la información estadística en el INSOR en cumplimiento de la NTCPE 1000:2020, de conformidad con el objetivo general trazado en la política operacional de la gestión de la información estadística del Insor. Control Interno identificó que la política de gestión de la información estadística fue formalizada durante los años 2018 y 2019. Sin embargo, en la actualidad, el Instituto enfrenta un escenario desfavorable para su implementación debido a la falta de recursos humanos y herramientas necesarias. Esta política se encuentra rezagada en aspectos clave como la planificación, producción, análisis y difusión de datos confiables. Además, persisten desafíos para publicar fichas técnicas y resultados en línea, fortalecer los registros existentes y realizar evaluaciones continuas de los procesos, elementos esenciales para mejorar la toma de decisiones y fomentar el control social. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 11. Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada	Avance en la dimensión de gestión del conocimiento	100%	**Producto No.58:** Seguimiento a la ejecución del plan trabajo de la política de gestión del conocimiento Control Interno evidenció la realización de 3 mesas de conocimiento donde se abordaron temas de calidad, buenas prácticas, lecciones aprendidas, actualización de guías de documentos, actualización de formatos de mapa del conocimiento de acuerdo a las funciones del Decreto 2106 de 2013 y el programa de transparencia y ética pública. El proceso brindó acompañamiento a los procesos en el diligenciamiento del mapa de conocimiento. Control Interno observó formato de inventario del conocimiento explícito de la entidad. Por otra parte, se evidenció la elaboración del manual de buenas prácticas y se documentó la buena práctica relacionada con las mesas de conocimiento. Finalmente, se observó la elaboración de los siguientes procedimientos: 1. Compartir y difundir el conocimiento 2. Herramientas de uso y apropiación 3. Generación y producción del conocimiento e innovación **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 12. Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Avance en la dimensión de control interno	100%	**Producto No.59:** Seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del SCI Control Interno observó que dentro de las actividades de Monitoreo el proceso monitoreo, consolidó y acompañó en la estructuración de los Planes de Mejoramiento trimestral de la entidad y semestral de la Contraloría General de la República. Por otra parte, se observó correo electrónico donde se analiza la pertinencia de la evaluación del impacto PIC, la elaboración de documentos relacionados con el ejercicio de control interno –protocolo código de ética, protocolo estatuto de auditoría interna, mapa de conocimiento, instructivos de evaluación independiente del SCI y mapa de aseguramiento-. Así mismo, se documentó la lección aprendida sobre segregación de funciones, barrera cultural y transparencia y ética pública. **Producto con cumplimiento del 100%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se realizó a partir de los productos programadas en el Plan de Acción en su versión más reciente (versión 4 de la vigencia 2024) y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, registros, informes, matrices y correos electrónicos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina al igual que los documentos constitutivos de evidencia, disponibles para consulta a través del Google Drive

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas programó 16 metas y 20 productos. Esta evaluación no solo refleja el compromiso con los objetivos propuestos, sino que también establece una base sólida para la continuidad de las iniciativas de mejora en las siguientes vigencias.

- **Meta 1 "**Política de Planeación Institucional ejecutada", cuenta con 2 productos y un cumplimiento de 100%.
- **Meta 2 "**Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 3 "**Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con 2 productos y un cumplimiento de 87.5%.
- **Meta 4 "**Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público", cuenta con 2 productos y un cumplimiento de 100%.
- **Meta 5 "**Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 6 "**Política de seguridad digital implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 7** "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para servicios", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 8 "**Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gobierno abierto", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 9** "Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 10 "**Implementar la gestión de la información estadística en el INSOR", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 11 "**Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.
- **Meta 12 "**Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión", cuenta con 1 producto y un cumplimiento del 100%.

PUNTAJE TOTAL: 99%

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Control Interno sugiere mejorar el procedimiento relacionado con la elaboración de fichas de caracterización de las áreas misionales en lenguaje claro, accesible e inclusivo. De igual forma, se recomienda gestionar esfuerzos para finalizar la elaboración de la ficha de caracterización del proceso de gestión estadística. Si bien, el proceso da cumplimiento a apoyo establecido en el plan operativo del producto ID No. 57, esto no quiere decir que la política de gestión de información estadística en el Instituto presente un avance significativo. Control Interno sugiere al proceso establecer los lineamientos generales para la implementación de la gestión de la información estadística en el INSOR en cumplimiento de la NTCPE 1000:2020, de conformidad con el objetivo general trazado en la política operacional de la gestión de la información estadística del Insor. Control Interno identificó que la política de gestión de la información estadística fue formalizada durante los años 2018 y 2019. Sin embargo, en la actualidad, el Instituto enfrenta un escenario desfavorable para su implementación debido a la falta de recursos humanos y herramientas necesarias. Esta política se encuentra rezagada en aspectos clave como la planificación, producción, análisis y difusión de datos confiables. Además, persisten desafíos para publicar fichas técnicas y resultados en línea, fortalecer los registros existentes y realizar evaluaciones continuas de los procesos, elementos esenciales para mejorar la toma de decisiones y fomentar el control social.
8. FECHA: 30/01/2026
9. FIRMA: Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30. **ASESOR DE CONTROL INTERNO** **INSOR**

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes – Profesional Especializado Oficina Control Interno
Wilson Arley Zea Solano- Contratista Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA ASESORA JURÍDICA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS**
Meta 1: Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	85%	Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Oficina Asesora Jurídica, a partir del plan de acción (V3) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Política de Defensa Jurídica: **Actividades Específicas:** Desarrollar de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica **Producto 43:** Seguimiento de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica.

			Control Interno verificó actividades establecidas en el plan operativo –Versión 1-, observando que la Oficina Asesora Jurídica consolidó en una matriz, información relacionada con la incidencia legislativa en Cámara de Representantes de los proyectos de ley No. 260/2025C – 231/2025C y en Senado de la República el proyecto de ley No. 333/2024. Lo relacionado con la objeción al proyecto de ley No. 011/2022 del Senado de la República y No. 249 de la Cámara de Representantes con reportes de marzo y abril de 2025 el cual surte tramite en la Corte Constitucional. Por otra parte, Control Interno observó información sobre los 4 proyectos de ley archivados por vencimiento de términos que corresponden a: Cámara de Representantes No. 203/2024C y Senado de la República No. 9/2024 – 15/2024 – 14/2024 y 13/2024. Y en relación con proyectos de ley destacados se evidenció información sobre el No. 119/2024 del Senado de la República. Control Interno observó que durante la vigencia 2025 la Oficina Asesora Jurídica consolidó y solicitó la publicación de los informes de defensa jurídica de todos los trimestres en la pagina web del Instituto. Frente al registro de información procesal en Ekogui, Control Interno observó que la OAJ, durante la vigencia 2024, reportó información procesal en la plataforma de la ANDJE dentro de los cuatro procesos judiciales activos: Alliance, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Arauca y Tatiana Romero Control Interno evidenció remisión de reporte financiero a la coordinación del GIT de manera trimestral durante la vigencia 2025. En lo relacionado con la presentación de informes de gestión de la ejecución de las políticas para la prevención del daño

			antijurídico al comité de conciliación, se evidenció en el plan operativo la formulación de dos informes, uno por cada semestre. Control Interno no observó informe del primer semestre. En cambio, sí se evidenció informe del segundo semestre de 2025. Por lo anterior, esta tarea obtiene un resultado parcial de 5%. En cuanto a la consolidación y solicitud de publicación del normograma institucional, Control Interno observó una solicitud de publicación dentro el segundo semestre. De conformidad con el reporte de la OAJ en el plan operativo, para el primer semestre no se requirió realizar la actividad. Frente a la presentación de informes al comité de conciliación sobre el estado de los procesos judiciales y conciliaciones activos, en los que el Insor es parte activa o pasiva, se evidenció en el plan operativo la formulación de dos informes, uno por cada semestre. Control Interno no observó informe del primer semestre. En cambio, sí se evidenció informe del segundo semestre de 2025. Por lo anterior, esta tarea obtiene un resultado parcial de 5%. Por otra parte, Control Interno observó que, en relación con la presentación de informes de gestión al comité de conciliación, se evidenció la misma situación del ítem anterior. En el plan operativo se estableció la entrega de dos informes, uno por cada semestre. Control Interno no observó informe del primer semestre. En cambio, sí se evidenció informe del segundo semestre de 2025. Por lo anterior, esta tarea obtiene un resultado parcial de 5%. En atención a la tarea de generación de conocimiento tácito y explícito Control Interno observó un documento relacionado con el proceso de gestión jurídica donde se proponen mejoras.

			Adicionalmente, se evidenció documentación de una buena práctica relacionada con la organización sistematizada y punteo de archivos de gestión (Físicos y Electrónicos) para la continuidad institucional. Finalmente, Control Interno evidenció en el sistema de gestión de calidad -ITS- que el proceso de gestión jurídica actualizó su ficha de caracterización, el procedimiento de asignación de apoderados judiciales y el procedimiento de la procedencia de la acción de repetición. Así mismo, se observó soportes sobre la eliminación del procedimiento del normograma y la acción de tutela. **Producto con cumplimiento del 85%.**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción Institucional -Versión 3- de la vigencia 2025 y la verificación de los documentos, matrices y capturas de pantalla reportados en las carpetas del repositorio por parte del responsable de los productos de la Oficina Asesora Jurídica.

La Oficina Jurídica programo 1 meta con 1 producto para ejecutarse en la vigencia 2025 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**: "Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 85%, en atención a que Control Interno no encontró actas de sesión del primer semestre de 2025 que permitieran verificar la presentación de los informes relacionados con la gestión, la ejecución de las políticas para la prevención del daño antijurídico y el estado de los procesos judiciales y conciliaciones, en los que el Insor fue parte activa o pasiva.

PUNTAJE TOTAL: 85%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO: Control Interno observó que el empalme de los jefes de la Oficina Asesora Jurídica generó dificultades en el proceso durante el segundo trimestre. Para evitar que esto afecte los resultados, se sugiere priorizar el fortalecimiento de la memoria institucional y la gestión del conocimiento del proceso, asegurando así el cumplimiento de los objetivos trazados en los diferentes planes institucionales.

8. FECHA: 22/01/2026

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

9. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo; tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

ASESOR DE CONTROL INTERNO
INSOR

Proyectó: Fernando Jaimes Jaimes – Profesional Especializado Oficina Control Interno

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA

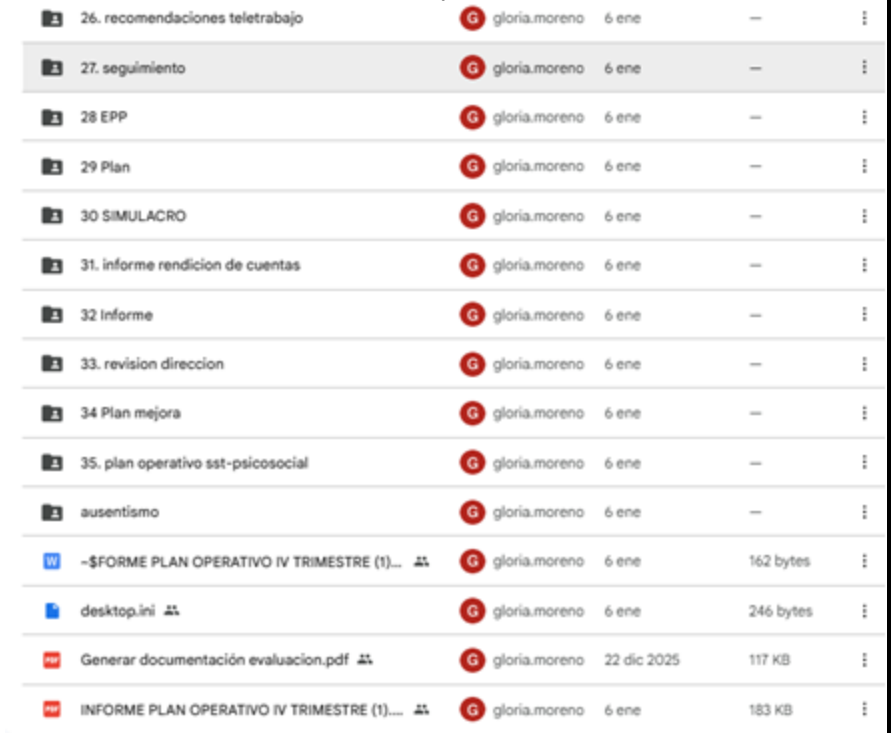
1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR	SECRETARIA GENERAL

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.
- Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la misionalidad del INSOR a nivel nacional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
Meta 1: Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado	Avance en la dimensión Talento Humano	97.5 %	**Producto 1:** Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado Control interno evidenció el reporte mensual de cargos vacantes, el informe del plan de previsión de empleos 2025, se cumplió con la ejecución del plan de capacitación y del plan de bienestar, se elaboró y presentó las nóminas de salarios y demás emolumentos salariales y prestacionales mensuales, se evidenció el seguimiento de los funcionarios para el diligenciamiento de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas en la plataforma SIGEP, Se realizó el informe consolidado de la evaluación de desempeño para funcionarios de carrera y funcionarios de planta provisional, se evidenció la matriz de organización del archivo de historias laborales y se evidenció la gestión de la actualización de documentos, el plan de acción se cumplió al 100% y el proceso ha desarrollado las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento. **Producto con cumplimiento del 100%.**

			Producto 2: Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado A partir de la revisión del repositorio, se evidencia operación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, soportado en insumos como: autoevaluación de Estándares Mínimos con resultado del 100% al 22/12/2025, soportes de la ARL (incluida certificación de accidentalidad con cero accidentes en el periodo reportado), diagnóstico formal de condiciones de salud (octubre 2025), así como documentos y actividades asociadas a Programas de Vigilancia Epidemiológica (riesgo psicosocial y riesgo osteomuscular), cronogramas e informes de inspecciones, acciones de promoción y prevención, campañas, capacitaciones y funcionamiento de instancias como COPASST y Comité de Convivencia Laboral, entre otros elementos que permiten concluir que el INSOR cuenta con un SG-SST activo y con evidencia de gestión durante la vigencia objeto de evaluación. Ahora bien, al contrastar estos soportes con el Formato para la formulación y seguimiento del Plan Operativo, que reporta 100% de cumplimiento del producto, se identifican aspectos que afectan la trazabilidad, consistencia y verificabilidad del cumplimiento en los términos estrictos del producto que nos ocupa: Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado. Aunque existe una buena cantidad de evidencia de actividades realizadas y cumplimientos (autoevaluación, certificaciones ARL, inspecciones, capacitaciones, programas PVE, etc.), no queda suficientemente claro —desde la estructura documental del repositorio— un documento consolidado de seguimiento al Plan de Trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Plan de trabajo con actividades, cuantificación, responsables, fechas, estado, indicadores, evidencias y cierre), que permita verificar de manera directa y precisa la ejecución integral del plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo, más allá de la existencia de múltiples productos e insumos asociados.

			Si bien la evidencia disponible permite determinar el mantenimiento del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y una gestión preventiva activa durante 2025, la validación independiente evidencia que el cumplimiento del 100% del producto requiere fortalecerse en términos de trazabilidad documental y coherencia del Formato para la formulación y seguimiento del plan operativo, asegurando que el “Plan de trabajo de SST ejecutado” se encuentre soportado por un documento consolidado de seguimiento y que los hitos y avances registrados en el plan operativo sean consistentes con la evidencia aportada. 

			A través del aplicativo Power App se observó en reporte correspondiente al último trimestre de 2025 como aspecto a mejorar: 'Dar cumplimiento a las recomendaciones de la Dirección General'; sin embargo, dicho registro es bastante general y no permite a nivel del proceso evaluativo verificar trazabilidad, cronología y no precisa recomendaciones, fuente (acta/correo/documento), acciones omitidas o ejecutadas, resultados ni evidencias asociadas o acciones a emprender para una futura vigencia.  **Producto con cumplimiento del 95%.**

Meta 2: Estrategia de Integridad Implementada	Porcentaje de avance en la dimensión Talento Humano	100%	**Producto 3: Plan de trabajo del código de integridad y conflicto de interés ejecutado.** Control interno evidenció que se realizaron las acciones del plan de trabajo de integridad, se generó el informe de gestión en el marco del desarrollo del contrato 132-2025 con COMPENSAR, el cual tiene como objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades del plan de bienestar del instituto nacional para sordos para la vigencia 2025.Así mismo, se desarrollaron las actividades previstas en el plan de trabajo para la prevención de conflictos de interés. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 3: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	99%	**Producto 37: Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado** Control interno evidenció que el grupo interno de trabajo de bienes y servicios ejecutó los controles para la administración de inventarios de bienes de consumo y bienes devolutivos de la entidad, se realizó la base de administración de comisiones y la base de consumo de tiquetes, se evidenció la matriz de control de ejecución del plan de mantenimiento 2025, frente a la Gestión de la Infraestructura. Cronograma seguimiento plan de mantenimiento se evidenció la ejecución del contrato de mantenimiento de planta eléctrica y UPS, el cual se radicó un presunto incumplimiento porque el contratista no entregó el informe de la ejecución del contrato, situación que fue subsanada en el mes de diciembre de 2025, se evidenció el INFORME DE DIAGNOSTICO DE PLATAFORMA UBICADA EN INSOR y el INFORME PREVENTIVO DE PUERTA ELECTRICA No.1(Ingreso Principal) UBICADO EN INSOR. a diciembre 2025, frente al contrato de mantenimiento de la sede se evidenció el acta de entrega del contrato 153 y el registro fotográfico y las ordenes de servicio 1 y 2 del mantenimiento al circuito cerrado de televisión. Así mismo se evidenció que el proceso actualizó documentos del sistema de gestión de calidad (manual de administración de inventarios, manual de gestión ambiental, guía de caja menor, entre otros), se controló la

			ejecución del plan anual de adquisiciones para los contratos asociados al proceso y su respectiva supervisión y se evidenció la matriz de seguimiento presupuestal y contractual, donde se controla la información de los contratos que se presentan a contratación para su liquidación, se evidenció los documentos del plan de austeridad en el gasto 2026, se realizaron los reportes trimestrales en materia de austeridad en el gasto, se realizó la administración y cierre de caja menor, se evidenció la aplicación de la encuesta de satisfacción de los servicios ofrecidos por el proceso y su respectiva tabulación de resultados, finalmente para la generación del conocimiento se evidenció el documento INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE UNA COMISIÓN EN LA PLATAFORMA SIIF. Para el proceso de bienes y servicios faltó el desarrollo de la actualización del "Procedimiento gestión de residuos". **Producto con cumplimiento del 99%.**
Meta 4: Fortalecer la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Producto 38: Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado** Control interno evidenció el seguimiento a la ejecución presupuestal y al plan anual de adquisiciones, los cuales fueron presentados al Comité financiero y de Sostenibilidad Contable, se creó el procedimiento de elaboración de anteproyecto de presupuesto y en cuanto a la generación del conocimiento se generó el documento de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones. **Producto 39: Plan de trabajo de la gestión presupuestal PAC y financiero:** Control interno evidenció que se realizó la solicitud de asignación del Programa Anual de Caja (PAC), Se diligenció, consolidó y registró la solicitud del PAC mensualizado ante las diferentes áreas, realizando la validación de la información financiera, la revisión de soportes, se realizó el seguimiento mensual a la ejecución del PAC asignado, se generó los reportes trimestrales de ejecución presupuestal, se generó los informe s trimestrales de estados financieros, se actualizó al manual de políticas contables, se proyectó la resolución de desagregación de presupuesto 2026, en cuanto a la generación del conocimiento se generó las piezas gráficas del adecuado diligenciamiento del formato de cumplimiento. **Producto con cumplimiento del 100%.**

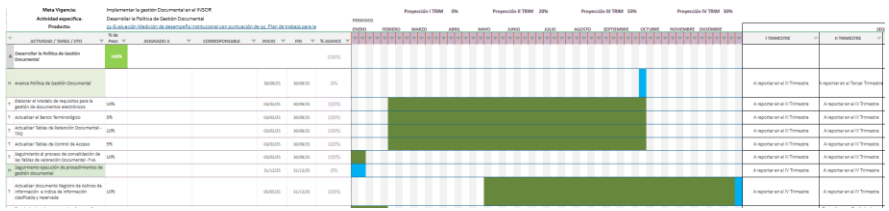
Meta 5: Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad.	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro.	100%	**Producto 40:** Matriz de gestión contractual tramites adelantados y publicados en Secop II y Tienda virtual del estado colombiano Se observó que Secretaria General y el Equipo de Contratación en el proceso formularon un plan operativo con las siguientes actividades: Elaboración de matriz de solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo y tramitadas por el equipo con 15% de % de peso, Elaborar un documento relacionado con el proceso de gestión de la contratación 10% de % de peso, Documentar y aplicar una buena práctica en el proceso de gestión de la contratación con 10% de % de peso, Actualizar manual de contratación con 10% de % de peso y Actualización manual de interventoría y supervisión con 10% de % de peso. Control Interno evidenció en los repositorios del proceso lo siguiente: Matrices trimestrales con solicitudes de procesos de contratación (contratos, adiciones, novedades contractuales y liquidaciones en Secop). De acuerdo con la información reportada en las matrices por el proceso de gestión de la contratación y verificada por Control Interno, durante la vigencia 2025 se tramitaron 176 solicitudes de contratación por Secop II, 51 novedades contractuales, 8 órdenes de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC- y 65 liquidaciones o cierres de expediente contractual. Así las cosas, Control Interno observó que el % de peso de las actividades formuladas en el plan operativo arrojó como resultado 100%. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 6: Política de Servicios al Ciudadano Implementada	Avance de la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Producto 44:** Seguimiento a la implementación del proceso de relacionamiento con el ciudadano A partir de los documentos constitutivos de evidencia se observa el seguimiento operativo en lo relacionado con la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), la medición de la experiencia ciudadana y el fortalecimiento de los canales de atención.

			Entre los principales soportes se encuentran el Informe de Gestión de PQRSD del IV Trimestre 2025, el cual reporta la recepción y resolución de 74 PQRSD, con un 100 % de cumplimiento en los términos legales y un tiempo promedio de respuesta de 7 días hábiles; así como el Informe de Medición de la Experiencia Ciudadana, que consolida los resultados de 25 encuestas diligenciadas, correspondientes al 33,8 % de las PQRSD gestionadas, con una percepción general de satisfacción (calificaciones Excelente y Bueno) del 88,5 %. Adicionalmente, se evidencian documentos estructurales y de apoyo al proceso, tales como la Caracterización del Proceso de Relacionamiento con el Ciudadano (versión 2), el Manual de Usuario del Módulo de Gestión PQRSD – ORFEO, actualizado en diciembre de 2025, informes de espacios de capacitación en PQRSD, correos de socialización de actualizaciones del módulo y conclusiones de mesas de trabajo asociadas a la actualización y validación de formularios web de recepción de PQRSD, así como una propuesta orientada a la optimización del canal telefónico institucional. El Formato para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo (FODE06) registra para este producto un % de peso y un % de avance del 100 % para el cierre de la vigencia 2025. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 7: Política de Racionalización de Trámites Implementada	Avance de la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	80%	**Producto 45:** Acciones ejecutadas de implementación del plan de racionalización de trámites y servicios del Insor A continuación, Control Interno procede a evaluar el cumplimiento de las tareas fijadas en el plan operativo: Portafolio de trámites y servicios: Control Interno evidenció en la plataforma SUIT del DAFP estrategia del INSOR con propuesta de mejoras para asistencia técnica sobre la población sorda y RENI, reporte parcial de datos operación -no se observó evidencia para el 3 y 4 trimestre de la vigencia- , portafolio de servicios en lenguaje claro e

			inclusivo colgado en la página web - https://www.insor.gov.co/home/portafolio-de-servicios/- y la comunicación realizada a través de los diferentes procesos permitió exponer los resultados, avances, conclusiones y beneficios de la estrategia. Apoyo a la disponibilidad de trámites y otros procedimientos administrativos para consulta de interesados: Control Interno observó en el reporte que los formularios PQRSD y FUSAT son incorporados en código QR en las presentaciones power point, documentos y redes sociales institucionales. Finalmente, se evidenciaron correos electrónicos en donde se observan las acciones y compromisos definidos durante las mesas de trabajo sostenidas por los diferentes grupos de trabajo en relación con el tema RENI. **Producto con cumplimiento del 80%.**
Meta 8: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Implementada	Avance de la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro	100%	**Producto 46:** Seguimiento a las actividades de la implementación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas Del análisis de la documentación soporte, se evidencia que la Entidad ha formalizado el seguimiento y la rendición de cuentas asociados al Plan de Participación Ciudadana, mediante la emisión sistemática de informes trimestrales y anuales de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), así como de Medición de la Experiencia Ciudadana, correspondientes a diferentes periodos (vigencia 2024 y trimestres I, III y IV de 2025). Estos informes reflejan la aplicación de una metodología continua de recopilación, análisis y reporte de la interacción con la ciudadanía, constituyéndose en el principal mecanismo de seguimiento a la política y de rendición de cuentas sobre la calidad del servicio. Asimismo, a través del mismo repositorio de documentos se constata la ejecución de actividades concretas previstas en el plan, tales como el desarrollo y pruebas de nuevos formularios web de PQRSD para diferentes tipologías de usuarios (persona natural, persona jurídica, niños, niñas y adolescentes y anónima), la elaboración y socialización de

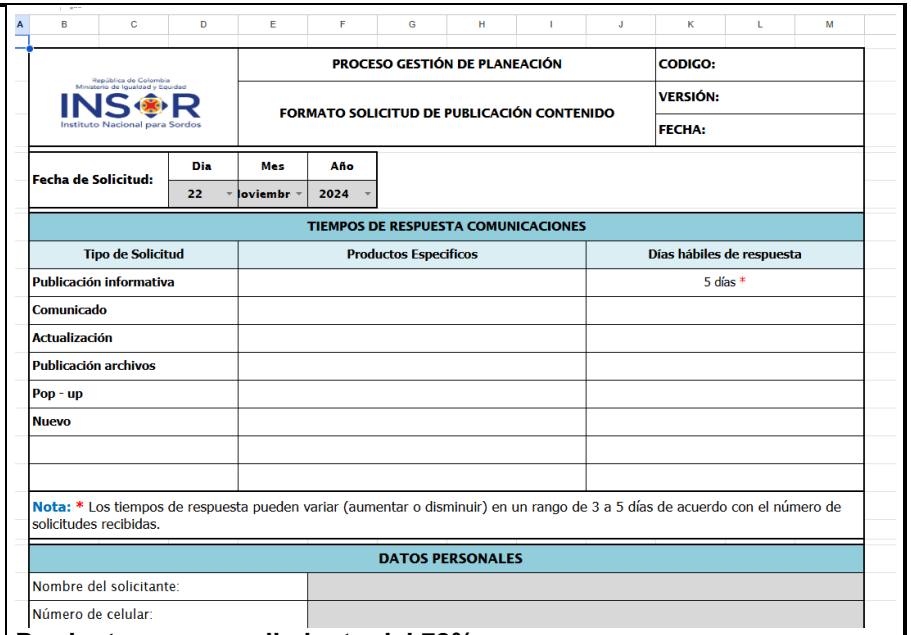
			documentos de soporte (Manual de Usuario del Módulo de Gestión PQRSD – V2 y Estrategia de Relacionamiento con las Ciudadanías), y la realización de jornadas de capacitación sobre la gestión y respuesta a PQRSD durante el primer y segundo semestre de 2025. No obstante, desde una perspectiva de eficacia, se identifica una oportunidad de mejora relacionada con la adopción del módulo de agendamiento de citas. En particular, la revisión del documento de Programación de Productos 2025 evidencia que, en el marco de la campaña "A UN CLIC", si bien se adelantaron actividades de implementación y divulgación, el monitoreo realizado concluye que la ciudadanía no hace uso efectivo de dicha herramienta. Esto pone de manifiesto o en evidencian el nivel de efectividad esperado diferente al real. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 9: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental en el INSOR	Avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera.	100%	**Producto 49:** Informe de gestión para fortalecer el sistema de gestión ambiental en el Insor: Frente al sistema de gestión ambiental se realizó la actualización de la matriz de riesgos e impactos ambientales para la vigencia 2025, se desarrolló los programas para el uso eficiente de energía y agua, se realizaron las acciones para la gestión integral de residuos, se evidenció el seguimiento de las inspecciones con el fin de identificar las condiciones locativas de infraestructura y ambientales que requieren intervención o mantenimiento, se generó el reporte trimestral de indicadores ambientales, se elaboró el informe trimestral de las actividades del sistema de gestión ambiental, se realizó la capacitación de gestión documental, Seguridad salud, en el trabajo y gestión ambiental, se solicitó el cargue del manual de gestión ambiental y el protocolo de limpieza, se revisó la normatividad aplicable al sistema de gestión ambiental, para la actualización del nomograma, se realizaron las acciones de la jornada de inducción y reinducción, se evidenció el informe de gestión del proceso de bienes y servicios en el cual se encuentra el informe de actividades del sistema de gestión ambiental para la vigencia 2025. **Producto con cumplimiento del 100%.**

Meta 10: Implementar gestión documental en el INSOR	Avance en la dimensión de información y comunicación	100%	**Producto 51:** Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión documental en el Insor ejecutada A partir de la revisión del repositorio de evidencias correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, se identifican documentos que permiten evidenciar la implementación de la Política de Gestión Documental del INSOR, particularmente en lo relacionado con la organización, control, acceso y gestión de la información institucional, así como en el funcionamiento del sistema de gestión documental ORFEO y el Archivo Central. Entre los principales soportes se encuentran el Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, debidamente aprobados, los cuales incorporan la identificación de tipos documentales, responsables de la información y fundamentos legales de clasificación y reserva, en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Ley 2220 de 2022. Así mismo, se evidencian versiones publicadas en el portal de Datos Abiertos, lo cual da cuenta de acciones orientadas a la transparencia y acceso a la información pública. Adicionalmente, se encuentra entre los soportes que se revisaron reportes de consultas y préstamos del Archivo Central correspondientes al segundo semestre de 2025, los cuales permiten identificar la dinámica de uso de la documentación institucional por parte de diferentes dependencias, así como reportes de radicados e incidencias del sistema ORFEO (GLPI), que evidencian el seguimiento a requerimientos, fallas y ajustes asociados al sistema de gestión documental. Como soporte de la gobernanza del proceso, se cuenta también con el Acta del Comité de Gestión y Desempeño Institucional (CGDI) del 31 de octubre de 2025, en la cual se abordan aspectos relacionados con la gestión documental y la toma de decisiones a nivel institucional. En contraste con lo anterior, el Formato para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo (FODE06) reporta para este producto un

			% de peso y un % de avance del 100 % al cierre de la vigencia 2025. Al observar el mismo formato se identifica que la proyección del primer trimestre es del 0 %, y que en los apartados de seguimiento trimestral correspondientes a los trimestres I y II, varios hitos y tareas se encuentran registrados bajo la expresión *"A reportar en el Tercer Trimestre"*, lo cual limita la trazabilidad temporal de la ejecución durante los primeros periodos del año (con ausencia de proyección  Si bien la evidencia disponible permite determinar que se desarrollaron acciones sustantivas en materia de gestión documental y que estas se consolidaron principalmente en el segundo semestre de la vigencia, la validación de parte de la unidad de control interno advierte que la estructura del seguimiento trimestral del plan operativo no refleja de manera progresiva y consistente la ejecución del plan de trabajo a lo largo del año, lo que genera un desfase entre la lógica de planeación, el registro del avance trimestral y el cumplimiento global del 100 % reportado al cierre de la vigencia. En el aplicativo Power App en el reporte del último trimestre de 2025, se identificó como aspecto a mejorar el comentario "*El cambio de este formulario para que, según lo hablado en CIGD se identifiquen también las dificultades en las actividades del reporte y de manera general"*.

			 El comentario puede interpretarse corresponde a una oportunidad de mejora metodológica para ejercicios futuros y no constituye evidencia directa de la afectación o no de la ejecución del Plan de Trabajo de la Política de Gestión Documental durante la vigencia 2025, resultados obtenidos ni soportes documentales asociados. **Producto con cumplimiento del 100%.**
Meta 11: Implementar la comunicación estratégica. La transparencia y acceso a la información	Avance en la dimensión de información y comunicación	72%	**Producto 52:** Seguimiento a la ejecución de las actividades de implementación de la política de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información A continuación, Control Interno procede a evaluar el cumplimiento de las tareas fijadas en el plan operativo: Liderazgo de la política: Control Interno observó que durante el primer y segundo semestre se desarrollaron los siguientes contenidos Guion sobre el nuevo botón de transparencia y “A un click” para socializar el menú de transparencia. Por otra parte, se evidenciaron documentos que demostraron la operación de 2 espacios de transferencia de conocimiento para el tema de transparencia, los espacios estuvieron relacionados con:

			La construcción de documentos accesibles y el lenguaje claro. Adicionalmente, se observaron informes semestrales sobre el análisis realizado a la encuesta de satisfacción de transparencia y acceso a la información en la sede electrónica, y el esquema de publicación alojado en el siguiente enlace: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Esquema-de-publicaci-n-de-la-informaci-n-INSOR/3g5p-9sr4/about_data Monitoreo y alertas para actualizar información de la sede de acuerdo con las normas: Se observó matriz de monitoreo del 1 y 4 trimestre. No se evidenció matriz de monitoreo del 2 y 3 trimestre. Orientaciones para la administración de contenidos en la sede electrónica: Control Interno identificó un documento no gestionado por el sistema de gestión de calidad, específicamente un formato que no está relacionado con la tarea estipulada en el plan operativo. Esta tarea consistía en elaborar un documento orientador para la publicación de contenidos en la sede electrónica del INSOR. Un documento orientador debe servir como guía para definir lineamientos, estándares y recomendaciones (técnicos, editoriales y de estilo) que garanticen que los contenidos digitales, ya sea en la web, redes sociales u otros medios, sean claros, consistentes, accesibles y pertinentes. Además, este documento debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de la organización, abarcando desde la redacción hasta la presentación final del contenido, con el propósito de mejorar tanto la experiencia del usuario como la calidad general del material publicado.



	PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN	CODIGO:
República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN CONTENIDO	VERSIÓN:
		FECHA:

Fecha de Solicitud:	Dia	Mes	Año
	22	oviembr	2024

TIEMPOS DE RESPUESTA COMUNICACIONES		
Tipo de Solicitud	Productos Especificos	Días hábiles de respuesta
Publicación informativa		5 días *
Comunicado		
Actualización		
Publicación archivos		
Pop - up		
Nuevo		

Nota: * Los tiempos de respuesta pueden variar (aumentar o disminuir) en un rango de 3 a 5 días de acuerdo con el número de solicitudes recibidas.

DATOS PERSONALES	
Nombre del solicitante:	
Número de celular:	

Producto con cumplimiento del 72%.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Secretaría General se realizó conforme a las metas, productos programados en el Plan de Acción de la vigencia 2025 (última versión), plan operativo y el reporte de todos los seguimientos trimestrales 2025 frente a los documentos, informes, matrices, registros, campañas, correos electrónicos, capturas de pantalla, formatos y presentaciones reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Secretaría General.

La Secretaría General programó entre sus planes metas, actividades, productos para ejecutarse en la vigencia 2025; de lo cual se pudo evidenciar que dentro del plan operativo se discriminó a detalle diversas actividades, tareas, hitos que permiten el cumplimiento de las esas metas:

- **Meta 1: Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado.** Cuenta con 2 productos y cumplimiento de 97.5%.
- **Meta 2: Estrategia de Integridad implementada.** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 100%.
- **Meta 3: Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 99%.
- **Meta 4: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR:** Cuenta con 2 productos y cumplimiento de 100%.
- **Meta 5: Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 100%.
- **Meta 6: Política de Servicios al Ciudadano Implementada:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 100%.
- **Meta 7: Política de Racionalización de Trámites Implementada:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 80%.
- **Meta 8: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Implementada:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 100%.
- **Meta 9: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental en el INSOR:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 100%.
- **Meta 10: Implementar gestión documental en el INSOR:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 100%.
- **Meta 11: Implementar la comunicación estratégica. La transparencia y acceso a la información:** Cuenta con 1 producto y cumplimiento de 72%.

PUNTAJE TOTAL: 95.3%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Producto 2: se recomienda a nivel de proceso consolidar y formalizar un documento único de seguimiento al Plan de Trabajo anual del SG-SST, que actúe como instrumento rector del producto y articule de manera estructurada los diferentes insumos técnicos generados durante la vigencia. Dicho documento deberá integrar, detalle y cuantificación de las actividades planificadas, responsables, cronograma, indicadores, estado de avance, evidencias asociadas y cierre, permitiendo verificar de forma directa y objetiva la ejecución integral del plan de trabajo, más allá de la existencia de soportes individuales o resultados aislados.

Así mismo, se recomienda alinear el registro del Formato para la formulación y seguimiento del Plan Operativo (FODE06) con la evidencia efectivamente disponible, asegurando coherencia entre el porcentaje de cumplimiento reportado, los hitos y actividades consignados y los soportes documentales aportados, de manera que el 100% registrado refleje un cumplimiento plenamente demostrable y consistente.

La implementación de esta recomendación permitirá fortalecer la calidad del reporte institucional, reducir riesgos de interpretación en ejercicios de evaluación y garantizar de paso solidez técnica en la rendición de cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Producto 51: Con el fin de fortalecer la coherencia entre la planeación, el seguimiento y la evidencia del cumplimiento del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gestión Documental, se recomienda ajustar y robustecer el esquema de programación y seguimiento trimestral del plan operativo, de manera que la ejecución del producto sea visible de forma cronológica, progresiva y verificable a lo largo de toda la vigencia.
En particular, se recomienda:
-Definir y registrar hitos intermedios desde el primer trimestre, evitando proyecciones iniciales del 0 % cuando existen actividades preparatorias, de alistamiento o de gestión que forman parte integral de la implementación de la política.
-Actualizar oportunamente el seguimiento trimestral, asegurando que los avances efectivamente ejecutados en cada periodo queden reflejados en el Formato de seguimiento en el periodo que corresponde, evitando expresiones genéricas como *"A reportar en el Tercer Trimestre"* que dificultan la trazabilidad temporal del cumplimiento.
-Estructurar o consolidar un documento integrador de seguimiento al Plan de Trabajo de Gestión Documental, que articule los principales productos (Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, reportes de ORFEO, préstamos del Archivo Central, decisiones del CGDI), indicando claramente su relación con las actividades, responsables, cronograma, estado de avance y evidencias asociadas.

Producto 52: La Oficina de Control Interno alertó en diferentes informes de seguimiento del plan de acción institucional 2025 sobre la situación que estaba presentando en relación con la elaboración de un documento orientador para la publicación de contenidos en la sede electrónica del INSOR, pese a lo anterior, las observaciones no fueron atendidas en el último trimestre de la vigencia por el proceso.

Frente a este tema, Control Interno observó un formato que corresponde a un documento no contralado por calidad, el documento que no guarda relación con la tarea establecida en el plan operativo, la actividad definida en el plan se trata de un documento orientador y un documento orientador para la publicación de contenidos es una guía que establece lineamientos, estándares y recomendaciones (técnicos, editoriales y de estilo) para asegurar que los contenidos digitales (web, redes, etc.) sean claros, consistentes, accesibles, relevantes y cumplan con los objetivos de la organización, abarcando desde la redacción hasta la presentación para el público final, y mejorando la experiencia del usuario y la calidad general.

9. FECHA: 29/01/2026

10. FIRMA:

Este informe no presenta firma de quien cumple el deber formal de hacerlo tras la renuncia de quien ejerciera el cargo de Asesor con Funciones de Control Interno desde el 2024-01-30.

Proyectó: María Margarita Peña Vargas –Contratista Control Interno
Wilson Arley Zea Solano-contratista Control Interno

Fernando Jaimes Jaimes –Profesional Especializado Control Interno